

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 11212** *Resolución de 14 de octubre de 2014, de ICEX España Exportación e Inversiones, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas de ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado», esta Consejería Delegada ha tenido a bien disponer la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2013 del Grupo ICEX.

Madrid, 14 de octubre de 2014.–El Consejero Delegado de ICEX España Exportación e Inversiones, Francisco Javier Garzón Morales.

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	1 de 4
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	
<b>Modelo</b>	BALANCE CONSOLIDADO		EUROS	
<b>ACTIVO</b>	<b>de la</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
	<b>MEMORIA</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>35.969.157,00</b>	<b>37.824.445,00</b>	
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>912.873,00</b>	<b>1.397.244,00</b>	
1. Fondo de comercio de consolidación		0,00	0,00	
2. Inves igación		0,00	0,00	
3. Otro inmovilizado intangible		912.873,00	1.397.244,00	
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>6.737.547,00</b>	<b>9.223.687,00</b>	
1. Terrenos y construcciones		2.103.407,00	2.935.577,00	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.634.140,00	6.288.110,00	
3. Inmovilizado en curso y an cipos		0,00	0,00	
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>8</b>	<b>4.280.192,00</b>	<b>3.726.572,00</b>	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>23.769.658,00</b>	<b>23.126.699,00</b>	
1. Participaciones puestas en equivalencia		23.769.658,00	23.126.699,00	
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00	
3. Otros activos financieros		0,00	0,00	
4. Otras inversiones		0,00	0,00	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9 y 11</b>	<b>268.887,00</b>	<b>275.303,00</b>	
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>22</b>	<b>0,00</b>	<b>74.940,00</b>	
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>122.876.986,00</b>	<b>120.007.750,00</b>	
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>II. Existencias</b>	<b>13</b>	<b>4.983.379,00</b>	<b>4.918.669,00</b>	
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>78.535.561,00</b>	<b>72.829.580,00</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 12	5.681.576,00	4.620.667,00	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		5.681.576,00	4.620.667,00	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00	
2. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00	
3. Activos por impuesto corriente	12	344.132,00	292.072,00	
4. Otros deudores	9 y 12	72.509.853,00	67.916.841,00	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>49.885,00</b>	<b>21.261,00</b>	

Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página	2 de 4
Código	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES		
Modelo	BALANCE CONSOLIDADO	EUROS		2013	

  

ACTIVO	de la MEMORIA	2013	2012
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Otros activos financieros		0,00	0,00
3. Otras inversiones		49.885,00	21.261,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>69.785,00</b>	<b>66.644,00</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>704.012,00</b>	<b>781.367,00</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>14</b>	<b>38.534.364,00</b>	<b>41.390.229,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>158.846.143,00</b>	<b>157.832.195,00</b>

  

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>100.410.312,00</b>	<b>95.321.261,00</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>88.941.155,00</b>	<b>86.952.435,00</b>
<b>I. Capital social / Patrimonio / Fondo social</b>		<b>2.666.681,00</b>	<b>2.666.681,00</b>
1. Capital social escriturado / Patrimonio escriturado / Fondo social escriturado	15	2.666.681,00	2.666.681,00
2. (Capital social no exigido / Patrimonio no exigido / Fondo social no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>285.979,00</b>	<b>285.979,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>16 y 17</b>	<b>84.267.551,00</b>	<b>85.629.938,00</b>
<b>IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Otras aportaciones de socios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>17</b>	<b>1.720.944,00</b>	<b>-1.630.163,00</b>
<b>VII. (Dividendo a cuenta)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Diferencia de conversión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Otros ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>18</b>	<b>9.311.488,00</b>	<b>6.188.218,00</b>
<b>A-4) Socios externos</b>	<b>17</b>	<b>2.157.669,00</b>	<b>2.180.608,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.767.987,00</b>	<b>10.329.589,00</b>

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			<b>Página</b>	3 de 4
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	2013	
<b>Modelo</b>	BALANCE CONSOLIDADO			EUROS	
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>  de la  <b>MEMORIA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>19</b>	<b>9.009.661,00</b>	<b>6.794.606,00</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>118.972,00</b>	<b>190.248,00</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00		
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	9 y 20	28.674,00	124.970,00		
4. Otros pasivos financieros	9 y 20	90.298,00	65.278,00		
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00		
2. Otras deudas		0,00	0,00		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>22</b>	<b>4.639.008,00</b>	<b>3.343.006,00</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>346,00</b>	<b>1.729,00</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>44.667.844,00</b>	<b>52.181.345,00</b>		
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>21</b>	<b>9.574.589,00</b>	<b>14.232.510,00</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>9 y 20</b>	<b>713.022,00</b>	<b>1.649.737,00</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00		
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		96.296,00	313.400,00		
4. Otros pasivos financieros		616.726,00	1.336.337,00		
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9 y 28</b>	<b>365.969,00</b>	<b>354.694,00</b>		
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00		
2. Otras deudas		365.969,00	354.694,00		
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>9 y 20</b>	<b>33.951.233,00</b>	<b>35.659.318,00</b>		
1. Proveedores		22.088.654,00	23.741.392,00		
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00		
b) Proveedores a corto plazo		22.088.654,00	23.741.392,00		
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00		
3. Pasivos por impuesto corriente		727.931,00	736.898,00		
4. Otros acreedores		11.134.648,00	11.181.028,00		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>63.031,00</b>	<b>285.086,00</b>		

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	4 de 4
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	Cuentas Anuales	
<b>Modelo</b>	BALANCE CONSOLIDADO		<b>2013</b>	EUROS

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2013	2012
	de la MEMORIA		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>158.846.143,00</b>	<b>157.832.195,00</b>

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	<b>Página</b>	1 de 3
<b>Código</b>	GC1523 NIF Cuentas Anuales	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	<b>EUROS</b>	
(DEBE) / HABER	NOTAS	2013	2012
	de la		
MEMORIA			

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	2 de 3
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	2013
<b>Modelo</b>	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		EUROS	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.a	28.029.739,00	26.555.512,00	
a) Ventas		104.842,00	1.650.284,00	
b) Prestaciones de servicios		27.924.897,00	24.905.228,00	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-166.712,00	-333.551,00	
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo		0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos	23.b	-39.878,00	-1.160.527,00	
a) Consumo de mercaderías		0,00	-1.385.000,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	0,00	
c) Trabajos realizados por otras empresas		0,00	0,00	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-39.878,00	224.473,00	
5. Otros ingresos de explotación		22.707.413,00	26.062.154,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		246.533,00	368.069,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		22.460.880,00	25.694.085,00	
6. Gastos de personal	23.c	-32.683.900,00	-34.309.261,00	
a) Sueldos, salarios y asimilados		-24.827.457,00	-25.784.692,00	
b) Cargas sociales		-7.856.443,00	-8.524.569,00	
c) Provisiones		0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	23.d	-84.815.134,00	-113.880.961,00	
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.745,00	-1.013.908,00	
b) Otros gastos de gestión corriente	23.e	-84.816.879,00	-112.867.053,00	
8. Amortización del inmovilizado	6,7y8	-2.904.621,00	-5.728.070,00	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	66.367.104,00	96.327.559,00	
10. Excesos de provisiones	21	1.391.406,00	809.260,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-47.591,00	-35.242,00	
a) Deterioros y pérdidas		-47.591,00	-35.242,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00	
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		0,00	0,00	
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente		0,00	0,00	
b) Resultado atribuido a la participación retenida		0,00	0,00	
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocio		0,00	0,00	
14. Otros resultados		26.172,00	531.552,00	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		<b>-2.136.002,00</b>	<b>-5.161.575,00</b>	

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	3 de 3
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	
<b>Modelo</b>	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		<b>2013</b>	EUROS
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>25</b>	<b>628.408,00</b>	<b>731.234,00</b>	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		628.408,00	731.234,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00	
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-343.393,00</b>	<b>-47.197,00</b>	
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-944,00</b>	
a) Cartera de negociación y otros		0,00	-944,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
<b>18. Diferencias de cambio</b>		<b>225.151,00</b>	<b>69.950,00</b>	
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión		225.151,00	69.950,00	
b) Otras diferencias de cambio		0,00	0,00	
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00	
<b>20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00	
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>510.166,00</b>	<b>753.043,00</b>	
<b>21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia</b>		<b>3.329.461,00</b>	<b>2.375.016,00</b>	
<b>22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto de una sociedad multigrupo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+21+22+23)</b>		<b>1.703.625,00</b>	<b>-2.033.516,00</b>	
<b>24. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>24</b>	<b>-32.398,00</b>	<b>-40.312,00</b>	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+24)</b>		<b>1.671.227,00</b>	<b>-2.073.828,00</b>	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>				
<b>25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4+25)</b>		<b>1.671.227,00</b>	<b>-2.073.828,00</b>	
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>1.720.944,00</b>	<b>-1.630.163,00</b>	
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>		<b>-49.717,00</b>	<b>-443.665,00</b>	



<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	2013
<b>Modelo</b>	ECPN: A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO		EUROS	
<b>CONCEPTO</b>	<b>NOTAS</b>  de la  <b>MEMORIA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
<b>A) Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>1.671.227,00</b>	<b>-2.073.828,00</b>	
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>				
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00	
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>93.289.802,00</b>	<b>123.058.035,00</b>	
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>VI. Diferencia de conversión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>VII. Efectivo impositivo</b>		<b>-27.986.941,00</b>	<b>-36.917.411,00</b>	
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>		<b>65.302.861,00</b>	<b>86.140.624,00</b>	
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>				
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00	
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-88.827.984,00</b>	<b>-122.021.644,00</b>	
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>XII. Diferencia de conversión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>XIII. Efectivo impositivo</b>		<b>26.648.393,00</b>	<b>36.606.493,00</b>	
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>		<b>-62.179.591,00</b>	<b>-85.415.151,00</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>4.794.497,00</b>	<b>-1.348.355,00</b>	
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		4.844.214,00	-904.690,00	
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		-49.717,00	-443.665,00	

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ECPN: B1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			<b>EUROS</b>	
CONCEPTO	Capital social / Patrimonio / Fondo social	Prima de emisión	Reservas y resultados ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	<b>2.666.681,00</b>	<b>285.979,00</b>	<b>82.946.818,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>2.666.681,00</b>	<b>285.979,00</b>	<b>82.946.818,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00		0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00		0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00		0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante(netas)	0,00	0,00	0,00		0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00		0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	0,00	2.683.120,00		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>2.666.681,00</b>	<b>285.979,00</b>	<b>85.629.938,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>2.666.681,00</b>	<b>285.979,00</b>	<b>85.629.938,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00		0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00		0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00		0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00		0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante(netas)	0,00	0,00	0,00		0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00		0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00		0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	0,00	-1.362.387,00		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>2.666.681,00</b>	<b>285.979,00</b>	<b>84.267.551,00</b>		<b>0,00</b>

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ECPN: B2) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			<b>EUROS</b>	
CONCEPTO	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	<b>0,00</b>	<b>2.624.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>2.624.273,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	-1.630.163,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	-2.624.273,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.630.163,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.630.163,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	1.720.944,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	1.630.163,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>1.720.944,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	NIF	CUENTAS ANUALES	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ECPN: B3) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO			<b>EUROS</b>	
CONCEPTO	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL	
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	<b>0,00</b>	<b>5.462.745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.986.496,00</b>	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 y anteriores</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>5.462.745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>93.986.496,00</b>	
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	725.473,00	-443.665,00	-1.348.355,00	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	0,00	2.624.273,00	2.683.120,00	
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>0,00</b>	<b>6.188.218,00</b>	<b>2.180.608,00</b>	<b>95.321.261,00</b>	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2012</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>6.188.218,00</b>	<b>2.180.608,00</b>	<b>95.321.261,00</b>	
<b>I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos</b>	0,00	3.123.270,00	-49.717,00	4.794.497,00	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	
1. Aumentos (reducciones) de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	0,00	0,00	26.778,00	294.554,00	
<b>E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>0,00</b>	<b>9.311.488,00</b>	<b>2.157.669,00</b>	<b>100.410.312,00</b>	



<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	2 de 3
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	CUENTAS ANUALES	<b>2013</b>
<b>Modelo</b>	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO		EUROS	
	<b>CONCEPTO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
	b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
	c) Sociedades asociadas		0,00	0,00
	d) Inmovilizado intangible		-42.141,00	-116.084,00
	e) Inmovilizado material		-501.046,00	-38.377,00
	f) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	g) Otros activos financieros		0,00	0,00
	h) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	i) Unidad de negocio		0,00	0,00
	j) Otros activos		0,00	0,00
	<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>79.777,00</b>	<b>509.213,00</b>
	a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
	b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas		0,00	0,00
	c) Sociedades asociadas		0,00	0,00
	d) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
	e) Inmovilizado material		53.700,00	0,00
	f) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	g) Otros activos financieros		26.077,00	231.293,00
	h) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
	i) Unidad de negocio		0,00	0,00
	j) Otros activos		0,00	277.920,00
	<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>-463.410,00</b>	<b>354.752,00</b>
	<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
	<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>88.830.078,00</b>	<b>125.108.728,00</b>
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)		0,00	0,00
	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)		0,00	0,00
	e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)		0,00	0,00
	f) Venta de participaciones a socios externos (+)		0,00	0,00
	g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		88.830.078,00	125.108.728,00



<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523                      NIF                      INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ARTÍCULO 3 A) NFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL		
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente			
<b>Descripción (texto)</b>			
<b>Fichero</b>			



Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página		1 de 5	
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		MILES de EUROS	
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>							
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>							
a) Ventas							
b) Prestaciones de servicio							
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>							
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>							
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>							
a) Consumo de mercaderías							
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles							
c) Trabajos realizados por otras empresas							
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos							
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>							
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente							
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio							
De la Administración General del Estado							
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado							
De otros del sector público estatal de carácter administrativo							
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional							
De la Unión Europea							

Entidad	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			Página	2 de 5	
Código	GC1523	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			MILES de EUROS		
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De otros (especificar)						
c) Imputación de subvenciones de explotación						
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>						
a) Sueldos y salarios						
b) Indemnizaciones						
c) Seguridad Social a cargo de la empresa						
d) Otros						
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>						
a) Servicios exteriores						
b) Tributos						
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales						
d) Otros gastos de gestión corriente						
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>						
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>						
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>						
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>						
a) Deterioros y pérdidas						
b) Resultados por enajenaciones y otras						
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>						
<b>13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD</b>						

Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página	3 de 5	
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		MILES de EUROS			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
- Al sector público estatal de carácter administrativo						
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- A otros						
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>						
<b>15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS</b>						
<b>16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>						
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)</b>						
<b>17. INGRESOS FINANCIEROS</b>						
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
a1) En empresas del grupo y asociadas						
a2) En terceros						
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros						
b1) De empresas del grupo y asociadas						
b2) De terceros						
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>						
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas						
b) Por deudas con terceros						
c) Por actualización de provisiones						

Entidad	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	Página	4 de 5			
Código	GC1523 NIF	2013				
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	MILES de EUROS				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>						
a) Cartera de negociación y otros						
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta						
<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>						
<b>21. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>						
a) Deterioro y pérdidas						
b) Resultado por enajenaciones y otras						
<b>22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO</b>						
<b>23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>						
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)						
<b>24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>						
<b>25. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>						
<b>26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>						
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+A.25+26)						
<b>27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>						

Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página	5 de 5	
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		MILES DE EUROS			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)						
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS						
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28) (29+A.6)						
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS						
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD /RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE						
<b>Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación</b>						
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente						
Descripción de causas y/o justificación (texto)						
Fichero (causa desviaciones)						
Fichero (justificación modificaciones)						

Entidad	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	Página	1 de 7			
Código	GC1523	NIF	2013			
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	MILES de EUROS	---			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>						
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>						
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>						
a) Amortización del inmovilizado (+)						
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)						
c) Variación de provisiones (+/-)						
d) Imputación de subvenciones (-)						
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)						
g) Ingresos financieros (-)						
h) Gastos financieros (+)						
i) Diferencias de cambio (+/-)						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)						
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia - neto de dividendos - (-/+)						
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>						
a) Existencias (+/-)						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)						
c) Otros activos corrientes (+/-)						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)						

Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página 2 de 7		
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL					
MILES de EUROS						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
e) Otros pasivos corrientes (+/-)						
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)						
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>						
a) Pagos de intereses (-)						
b) Cobros de dividendos (+)						
c) Cobros de intereses (+)						
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)						
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/- 1+/-2+/-3+/-4)</b>						
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>						
a) Empresas del grupo y asociadas						
b) Inmovilizado intangible						
c) Inmovilizado material						
d) Inversiones inmobiliarias						
e) Otros activos financieros						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta						
g) Otros activos						
h) Unidad de negocio						
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>						

Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página 3 de 7		
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL					
MILES de EUROS						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Empresas del grupo y asociadas						
b) Inmovilizado intangible						
c) Inmovilizado material						
d) Inversiones inmobiliarias						
e) Otros activos financieros						
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta						
g) Otros activos						
h) Unidad de negocio						
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>						
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>						
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)						
- De la Administración General del Estado						
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)						
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (-)						



Entidad		GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		Página 4 de 7		
Código	NIF	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		2013		
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL					
MILES de EUROS						
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio y de la sociedad dominante (+)						
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)						
- De la Administración General del Estado						
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De la Unión Europea						
- De otros (especificar)						
f) Otras aportaciones de socios (+)						
- De la Administración General del Estado						
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De la Unión Europea						
- De otros (especificar)						
g) Adquisición de participaciones de socios externos (-)						
h) Venta de participaciones a socios externos (+)						
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>						
a) Emisión						

Entidad	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	Página	5 de 7			
Código	GC1523	NIF	2013			
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	MILES de EUROS				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)						
2. Deudas con entidades de crédito (+)						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)						
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)						
- De la Administración General del Estado						
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
5. Préstamos procedentes del sector público (+)						
- De la Administración General del Estado						
- De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
6. Otras deudas (+)						
b) Devolución y amortización de						
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)						
2. Deudas con entidades de crédito (-)						

Entidad	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	Página	6 de 7			
Código	GC1523	NIF	2013			
Modelo	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	MILES de EUROS	---			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (datos P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)						
4. Otras deudas (-)						
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>						
a) Dividendos (-)						
- A la Administración General del Estado						
- A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado						
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- A otros (especificar)						
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)						
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10-11)</b>						
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>						
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/- 8+/-12+/-D)</b>						
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>						
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>						

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR	<b>Página</b>	7 de 7
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)
<b>Modelo</b>	ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL		MILES de EUROS
<b>Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación</b>			
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente			
Descripción de causas y/o justificación (texto)			
Fichero (causa desviaciones)			
Fichero (justificación modificaciones)			

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR			<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS			<b>MILES de EUROS</b>	
	<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n</b> (1)	<b>INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n</b> (2)	
<b>TOTAL GENERAL (3)</b>					

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR				<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)		<b>2013</b>	
<b>Modelo</b>	ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS					<b>MILES DE EUROS</b>
<b>CÓDIGO DE PROYECTO (5)</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (5)</b>	<b>IND. REG. (4)</b>	<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)</b>	<b>INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)</b>
<b>TOTAL GENERAL (3)</b>						

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(4) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(5) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

<b>Entidad</b>	GRUPO INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR		<b>Página</b>	1 de 1
<b>Código</b>	GC1523	<b>NIF</b>	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	<b>2013</b>
<b>Modelo</b>	ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO			

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de GRUPO ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE (indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales CONSOLIDADAS (indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual.	NO
b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital.	NO
c. Información regionalizada de inversiones.	NO

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. NO

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. NO

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. NO

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. NO

Artículo 8. Información sobre personal. NO

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. NO

Artículo 10. Otra información. NO

En Madrid, a 30 de septiembre de 2014."



**Entidad Pública Empresarial  
ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX)  
y Sociedad Dependiente**

Cuentas anuales consolidadas  
31 de diciembre de 2013

**BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012
<b>Activo no corriente</b>		<b>35.969.157</b>	<b>37.824.445</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>912.873</b>	<b>1.397.244</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		233.640	294.362
Aplicaciones informáticas		677.271	1.100.920
Otro inmovilizado intangible		1.962	1.962
<b>Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>6.737.547</b>	<b>9.223.687</b>
Terrenos y construcciones		2.103.407	2.935.577
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		4.634.140	6.288.110
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>8</b>	<b>4.280.192</b>	<b>3.726.572</b>
Terrenos		3.407.638	2.959.531
Construcciones		872.554	767.041
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>23.769.658</b>	<b>23.126.699</b>
Participaciones puestas en equivalencia		23.769.658	23.126.699
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9 y 11</b>	<b>268.887</b>	<b>275.303</b>
Instrumentos de patrimonio		108.182	108.182
Créditos a terceros		54.997	73.663
Otros activos financieros		105.708	93.458
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>74.940</b>
<b>Activo corriente</b>		<b>122.876.989</b>	<b>120.007.750</b>
<b>Existencias</b>	<b>13</b>	<b>4.983.379</b>	<b>4.918.669</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>78.535.561</b>	<b>72.829.580</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>9 y 12</b>	5.681.576	4.620.667
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	<b>9 y 12</b>	94.330	103.064
Deudores varios	<b>9 y 12</b>	8.961.052	15.773.027
Personal	<b>12</b>	74.419	12.415
Activos por impuesto corriente	<b>12</b>	344.132	292.072
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>12</b>	63.380.052	52.028.335
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>49.885</b>	<b>21.261</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>69.785</b>	<b>66.644</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>704.012</b>	<b>781.367</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>14</b>	<b>38.534.364</b>	<b>41.390.229</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>158.846.143</b>	<b>157.832.195</b>



## BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2013	2012 (*)
<b>Patrimonio Neto</b>		<b>100.410.312</b>	<b>95.321.261</b>
<b>Fondos Propios</b>		<b>89.941.155</b>	<b>86.952.435</b>
<b>Capital</b>	15	<b>2.666.681</b>	<b>2.666.681</b>
<b>Prima de emisión</b>		<b>285.979</b>	<b>285.979</b>
<b>Reservas y resultados de ejercicios anteriores</b>	16	<b>84.267.551</b>	<b>85.629.938</b>
Reservas distribuibles	17	11.909.872	9.520.543
Otras reservas		59.322	59.322
Remanente		322.411.473	322.077.152
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(250.113.116)	(246.027.079)
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	17	<b>1.720.944</b>	<b>(1.630.163)</b>
Pérdidas y ganancias consolidadas		1.671.227	(2.073.828)
Pérdidas atribuidas a socios externos		(49.717)	(443.665)
<b>Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	18	<b>9.311.488</b>	<b>6.188.218</b>
En sociedades consolidadas		9.311.488	6.188.218
<b>Socios externos</b>	17	<b>2.157.669</b>	<b>2.180.608</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>13.767.987</b>	<b>10.329.589</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	19	<b>9.009.661</b>	<b>6.794.606</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	9 y 20	<b>118.972</b>	<b>190.248</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero		28.674	124.970
Otros pasivos financieros		90.298	65.278
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	22	<b>4.639.008</b>	<b>3.343.006</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>346</b>	<b>1.729</b>
<b>Pasivo corriente</b>		<b>44.667.844</b>	<b>52.181.345</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	21	<b>9.574.589</b>	<b>14.232.510</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9 y 20	<b>713.022</b>	<b>1.649.737</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero		96.296	313.400
Otros pasivos financieros		616.726	1.336.337
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9 y 28	<b>365.969</b>	<b>354.694</b>
Otras deudas		365.969	354.694
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9 y 20	<b>33.951.233</b>	<b>35.659.318</b>
Proveedores		22.088.654	23.741.392
Acreeedores varios		3.716.838	3.786.244
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		30.150	160.950
Pasivos por impuesto corriente		727.931	736.898
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.951.052	1.825.136
Anticipos de clientes		5.436.608	5.408.698
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>63.031</b>	<b>285.086</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>158.846.143</b>	<b>157.832.195</b>

(\*) Se ha reexpresado la información comparativa de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, ver nota 3.5.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresado en euros)

	Notas	2013	2012 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>23.a</b>	<b>28.029.739</b>	<b>26.555.512</b>
Ventas		104.842	1.650.284
Prestaciones de servicios		27.924.897	24.905.228
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>(166.712)</b>	<b>(333.551)</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>23.b</b>	<b>(39.878)</b>	<b>(1.160.527)</b>
Consumo de mercaderías		-	(1.385.000)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(39.878)	224.473
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>22.707.413</b>	<b>26.062.154</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		246.533	368.069
Subvenciones de explotación. incorporadas al resultado del ejercicio		22.460.880	25.694.085
<b>Gastos de personal</b>	<b>23.c</b>	<b>(32.683.900)</b>	<b>(34.309.261)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(24.827.457)	(25.784.692)
Cargas sociales		(7.856.443)	(8.524.569)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>23.d</b>	<b>(84.815.134)</b>	<b>(113.880.961)</b>
Servicios exteriores		(52.340.897)	(62.816.807)
Tributos		(76.551)	(134.238)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.745	(1.013.908)
Otros gastos de gestión corriente	<b>23.e</b>	(32.399.431)	(49.916.008)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6, 7 y 8</b>	<b>(2.904.621)</b>	<b>(5.728.070)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>18</b>	<b>66.367.104</b>	<b>96.327.559</b>
<b>Excesos de provisiones</b>	<b>21</b>	<b>1.391.406</b>	<b>809.260</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(47.591)</b>	<b>(35.242)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>26.172</b>	<b>531.552</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.136.002)</b>	<b>(5.161.575)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>25</b>	<b>628.408</b>	<b>731.234</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		628.408	731.234
<b>Gastos financieros</b>		<b>(343.393)</b>	<b>(47.197)</b>
Por deudas con terceros		(343.393)	(47.197)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>-</b>	<b>(944)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>225.151</b>	<b>69.950</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>510.166</b>	<b>753.043</b>
<b>Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia</b>		<b>3.329.461</b>	<b>2.375.016</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.703.625</b>	<b>(2.033.516)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>24</b>	<b>(32.398)</b>	<b>(40.312)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.671.227</b>	<b>(2.073.828)</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>		<b>(49.717)</b>	<b>(443.665)</b>
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>1.720.944</b>	<b>(1.630.163)</b>

(\*) Se ha reexpresado la información comparativa de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, ver nota 3.5.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en euros)**

A) Estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en Euros)

	Nota	2013	2012 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado</b>		<b>1.671.227</b>	<b>(2.073.828)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados	18	93.289.802	123.058.035
Efecto impositivo	22	(27.986.941)	(36.917.411)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>65.302.861</b>	<b>86.140.624</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	18	(88.827.984)	(122.021.644)
Efecto impositivo	22	26.648.393	36.606.493
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(62.179.591)</b>	<b>(85.415.151)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		<b>4.794.497</b>	<b>(1.348.355)</b>

(\*) Se ha reexpresado la información comparativa de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, ver nota 3.5.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresado en euros)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Socios externos	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	2.666.681	-	82.946.818	2.624.273	-	-	88.237.772
Cesión Global (Nota 26)	-	285.979	-	-	-	5.462.745	5.748.724
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.630.163)	(443.665)	725.473	(1.348.355)
Distribución del beneficio del ejercicio 2011	-	-	2.623.798	(2.624.273)	2.624.273	-	2.623.798
Otros movimientos	-	-	59.322	-	-	-	59.322
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012 (*)</b>	<b>2.666.681</b>	<b>285.979</b>	<b>85.629.938</b>	<b>(1.630.163)</b>	<b>2.180.608</b>	<b>6.188.218</b>	<b>95.321.261</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.720.944	(49.717)	3.123.270	4.794.497
Distribución del beneficio del ejercicio 2012	-	-	(1.630.163)	1.630.163	-	-	-
Otros movimientos	-	-	267.776	-	26.778	-	294.554
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.666.681</b>	<b>285.979</b>	<b>84.267.551</b>	<b>1.720.944</b>	<b>2.157.669</b>	<b>9.311.488</b>	<b>100.410.312</b>

(\*) Se ha reexpresado la información comparativa de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, ver nota 3.5.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresado en euros)

	Euros	
	2013	2012
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>1.703.625</b>	<b>(2.033.516)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(89.339.340)</b>	<b>(106.202.453)</b>
Amortización del inmovilizado (+)	2.904.621	5.728.069
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	39.878	(5.565)
Variación de provisiones (+/-)	(2.097.981)	35.242
Imputación de subvenciones (-)	(88.827.984)	(118.008.253)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	47.591	(277.920)
Ingresos financieros (-)	(628.408)	(69.950)
Gastos financieros (+)	343.393	41.961
Diferencias de cambio (+/-)	(225.151)	944
Otros ingresos y gastos (-/+)	(895.299)	6.353.019
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(3.804.711)</b>	<b>(14.167.195)</b>
Existencias (+/-)	(64.711)	342.701
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(929.915)	(381.603)
Otros activos corrientes (+/-)	(46.290)	(100.509)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.693.743)	(19.071.716)
Provisiones	-	4.382.601
Otros pasivos corrientes (+/-)	(1.070.052)	661.331
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>281.096</b>	<b>(103.295)</b>
Pagos de intereses (-)	(385.354)	(1.340)
Cobros por intereses (+)	628.408	-
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(256.512)	(101.955)
Otros pagos (cobros) (-/+)	294.554	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(91.159.330)</b>	<b>(122.506.459)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(543.187)</b>	<b>(154.461)</b>
Inmovilizado material	(501.046)	(38.377)
Inmovilizado intangible	(42.141)	(116.084)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>79.777</b>	<b>509.213</b>
Inmovilizado material	53.700	-
Otros activos financieros	26.077	231.293
Unidad de negocio	-	277.920
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(463.410)</b>	<b>354.752</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresado en euros)

<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>88.830.078</b>	<b>125.108.728</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	88.830.078	125.108.728
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(288.354)</b>	<b>72.476</b>
Emisión	-	1.047.065
Otras deudas (+)	-	1.047.065
Devolución y amortización de	(288.354)	(974.589)
Otras deudas (-)	(288.354)	(974.589)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>88.541.724</b>	<b>125.181.204</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>225.151</b>	<b>69.950</b>
<b>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>(2.855.865)</b>	<b>3.099.447</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	41.390.229	38.290.782
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	38.534.364	41.390.229

(\*) Se ha reexpresado la información comparativa de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, ver nota 3.5.

## MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2013

### 1. Información general Sociedades del grupo

#### 1.1. Naturaleza, Actividades de ICEX (Entidad Dominante)

ICEX España Exportación e Inversiones fue creado por Real Decreto-Ley 6/1982, de 2 de abril, sobre inversiones públicas de carácter extraordinario y medidas de fomento de la exportación, como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia bajo el nombre de Instituto Nacional de Fomento a la Exportación (INFE), cambiando su denominación mediante el Real Decreto 1417/1987, de 13 de noviembre, a Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), con el mandato de promover las exportaciones españolas. El reglamento del Instituto fue aprobado por el Real Decreto 123/1985, de 23 de enero y posteriormente, el Real Decreto 31/1996, de 23 de febrero, modificó la estructura orgánica del ICEX, con el fin de lograr una mayor coordinación entre los sectores público y privado.

En 2011, el Real Decreto-Ley 4/2011, de 8 de Abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización transformó ICEX en Entidad Pública Empresarial. El citado Real Decreto entró en vigor el día 13 de abril de 2011 tras su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". El estatuto de ICEX fue aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de Noviembre de 2011.

La Disposición transitoria única del citado Real Decreto dispone que el régimen presupuestario y contable de la Entidad Pública Empresarial ICEX durante el ejercicio 2011, así como la formulación y rendición de las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, se adecuará a la normativa presupuestaria y contable que era de aplicación a la extinguida entidad de derecho público, integrando en las mismas la gestión desarrollada por la Entidad de Derecho Público ICEX durante dicho ejercicio. Por lo tanto el año 2012 fue el primer ejercicio en el que se aplicó el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En 2012 el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 32, modifica el Real Decreto 4/2011, cambiando la denominación del Instituto por la de ICEX España Exportación e Inversiones, en adelante, ICEX. En el mencionado artículo se establece, asimismo, la calificación de interés general de las actividades desarrolladas por ICEX.

En el BOE de 24 de marzo de 2012 se publica la Orden HAP/583/2012 de 20 de marzo de 2012 en la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. En su anexo IV, la citada Orden, recoge la extinción de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain - IIS), en adelante, sociedad cedente, mediante la cesión global del activo y pasivo en favor de ICEX, su único accionista, que recibe en bloque su patrimonio por sucesión universal.

El día 7 de Diciembre de 2012, finalizó el proceso de cesión de global de activos y pasivos, e Invest in Spain ha pasado a ser la Dirección Invest in Spain en ICEX España Exportación e Inversiones, siendo la misma la encargada de la atracción de inversiones extranjeras. De acuerdo con la normativa contable vigente, la cesión se refleja contablemente con efecto 1 de enero de 2012.

ICEX se encuentra actualmente adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

## 1.2. Actividad principal de la Entidad Dominante

Constituyen los fines de la Entidad Dominante el ejecutar las acciones que, en el marco de la política económica del Gobierno, se le encomienden para promover la internacionalización de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y promoción de inversiones exteriores en España.

En particular, la Entidad Dominante impulsa la internacionalización de las empresas españolas, en especial de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en todas las fases del proceso, a través de la prestación de servicios, programas, apoyos económicos, instrumentos de información, financiación o asesoría que en cada momento se le requieran.

Con la integración de Invest in Spain en la Entidad Dominante se amplió la actividad principal a la promoción y atracción de inversión extranjera en España, así como el impulso y coordinación de un clima adecuado para las inversiones exteriores.

La Entidad Dominante presta particular atención a la colaboración con otros organismos públicos y privados y entidades con las que comparte la voluntad y el mandato de apoyar la internacionalización empresarial y la atracción de inversiones extranjeras.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- a) Elaborar planteamientos estratégicos y definir prioridades por sectores y mercados para la internacionalización de la empresa española, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior. Diseñar y ofrecer instrumentos de apoyo para este fin y ejecutar las acciones correspondientes.
- b) Promover una oferta integrada de servicios a empresas que incorpore a las distintas entidades implicadas en la internacionalización, colaborando con otras Administraciones Públicas, entidades privadas y organizaciones empresariales representativas, tanto en la planificación y el diseño de las acciones de apoyo a la internacionalización como en su ejecución.



- c) Apoyar los proyectos de internacionalización de las empresas españolas y su implantación en mercados exteriores mediante servicios, préstamos u otros instrumentos financieros reembolsables, ayudas y cualquier otro instrumento gestionado por el ICEX que faciliten el acceso de la empresa a dichos mercados.
- d) Desarrollar acciones colectivas de internacionalización para grupos de empresas en colaboración, en su caso, con las organizaciones representativas de las empresas y otras entidades públicas y privadas, fomentando particularmente la cooperación empresarial.
- e) Apoyar la participación de las empresas españolas en ferias y eventos internacionales de manera que se optimicen estas actividades tanto en términos de resultados comerciales para las empresas como de mejora de la imagen empresarial de España en el exterior.
- f) Desarrollar, con el respaldo del sector privado, cuantas acciones se consideren necesarias y oportunas a favor de la imagen de las empresas, productos, servicios, marcas y tecnologías españolas.
- g) Prestar los servicios de información y asesoramiento necesarios para la toma de decisiones de las empresas y agentes implicados en la promoción de la internacionalización, así como proporcionar información sobre la oferta española a las empresas y agentes extranjeros. Desarrollar cuantas acciones sean necesarias para potenciar la inteligencia empresarial de los clientes de ICEX.
- h) Proveer una oferta formativa que facilite a la empresa un mejor conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades en los mercados exteriores, así como programas de capacitación de futuros profesionales orientados al área internacional de la empresa.
- i) Sensibilizar y apoyar a las empresas en su iniciación a la internacionalización, con atención preferente a las PYMES y a las empresas innovadoras.
- j) Prestar servicios, con carácter personalizado y a la medida de sus necesidades, a las empresas y a otros agentes públicos y privados involucrados en la internacionalización para facilitar el acceso de la empresa española a los mercados exteriores.
- k) Desarrollar las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden en relación con la internacionalización de la empresa española.

l) Cooperar con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización, asegurando una adecuada coordinación con los ministerios competentes.

m) Cualesquiera otras actuaciones que la Entidad Dominante estime necesarias o convenientes para impulsar la internacionalización de la empresa española o que puedan serle encomendados por el órgano de adscripción, la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, o por el Gobierno para este fin.

n) Cualesquiera otras funciones que se le atribuya legal o reglamentariamente.

Por la parte de atracción de inversiones las actividades principales son las siguientes:

a) Captar inversiones exteriores de nueva generación, enfocando la captación hacia los países, sectores y empresas de mayor crecimiento en los negocios internacionales.

b) Promover un clima de inversiones adecuado que posibilite la inversión, identificando las necesidades de los posibles inversores y sugiriendo las medidas encaminadas a satisfacerlas; estrechar las relaciones con asociaciones e instituciones relacionadas con la inversión extranjera, y ejercer influencia para mejorar infraestructuras y facilidades que propicien la inversión extranjera.

c) Transmitir una imagen de España asociada a un país competitivo, crecientemente internacionalizado y dotado de recursos humanos y tecnológicos adecuados al proceso de globalización de los mercados y las economías.

d) Cuantas actuaciones anejas o complementarias de las anteriores sean necesarias o favorezcan la promoción y atracción de la inversión extranjera en España, así como el impulso y coordinación de un clima adecuado para las inversiones exteriores.

### 1.3. Centros de actuación de la Entidad Dominante

Las actividades que la Entidad Dominante desarrolla en el territorio nacional se realizan a través de sus servicios centrales en Madrid y de las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Competitividad, ejerciendo sus Directores como Directores de la Entidad Dominante en sus respectivas demarcaciones territoriales asumiendo las funciones de dirección y coordinación del mismo.

Las actuaciones que se realizan en el exterior se llevan a cabo a través de las Consejerías y Agregadurías Económicas y Comerciales de las Misiones Diplomáticas permanentes de España en el exterior.

La Entidad Dominante contribuye a los gastos de funcionamiento de las redes del exterior y territorial mediante los acuerdos firmados con la Secretaria de Estado de Comercio Exterior.

#### 1.4. Régimen jurídico

La Entidad Dominante, conforme establece el Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización, está sujeta al derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en aquellos otros aspectos en que así se establezca específicamente en el Estatuto o resulte de lo previsto para las entidades públicas empresariales en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Asimismo, le será de aplicación lo previsto para las entidades públicas empresariales en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y demás normativa presupuestaria.

#### 1.5. Régimen económico-financiero

Los recursos económicos de la Entidad Dominante están integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas.
- c) Los ingresos ordinarios y extraordinarios a percibir por el ejercicio de sus actividades empresariales.
- d) Las consignaciones específicas asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- e) Las transferencias corrientes y de capital procedentes de las Administraciones o entidades públicas.
- f) Los créditos y préstamos que reciba como prestatario, dentro de los límites que autoriza la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.
- g) Los intereses devengados, procedentes de las operaciones financieras que ha otorgado.
- h) Las donaciones, legados y otras aportaciones de entidades públicas, privadas y de particulares.
- i) Cualquier otro recurso que pueda serle atribuido o que pueda integrarse dentro de su patrimonio.

## 1.6. Elaboración del presupuesto

En virtud de la Ley 6/1997, la Entidad Dominante está sujeta a la Ley General Presupuestaria en todo aquello que no venga determinado por su legislación específica. La Entidad Dominante elabora anualmente su anteproyecto de presupuesto con la estructura que detalla el Ministerio de Economía y Competitividad. Dicho presupuesto es aprobado por el Consejo de Administración y tramitado según establece la Ley General Presupuestaria para las entidades públicas empresariales. Los presupuestos de explotación y capital se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

Según la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio por la que se conceden transferencias al ICEX, por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, según la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado de 27 de diciembre se consigna en el Presupuesto (sección 27) dos transferencias nominativas para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España por un importe de 12.487 y 67.016 miles de euros respectivamente para el ejercicio 2013 (Ejercicio 2012: 12.096 y 97.364 miles de euros respectivamente).

## 1.7. Contratación

El régimen de contratación de la Entidad Dominante es el previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Entidad Dominante tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración a los efectos previstos en el artículo 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la realización de cuantos trabajos se le encomienden por la Administración General del Estado y sus organismos y entidades dependientes en todo lo relacionado con la internacionalización de la empresa española según se establece en el artículo 30 de sus estatutos.

La aprobación del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, supuso un cambio fundamental en la contratación de la Entidad Dominante. De acuerdo con las pautas señaladas por el Texto Refundido, la Entidad Dominante no tiene la consideración de poder adjudicador encuadrándose dentro del resto de órganos que constituyen el Sector Público. En virtud de esta consideración, tal y como señala el Texto Refundido, se rige por unas Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2012, que se ajustan, en la adjudicación de los contratos, a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, recayendo la adjudicación en la oferta económicamente más ventajosa. En el año 2013 han

sido plenamente de aplicación las referidas Instrucciones que entraron en vigor el 1 de enero. Estas Instrucciones Internas de Contratación han sido desarrolladas a través del Manual de Procedimientos de Contratación aprobada por la Consejera Delegada de fecha 30 de julio de 2013.

## **1.8. Régimen contable**

Según el artículo 24 del estatuto de la Entidad Dominante aprobado por el real Decreto 1636/2011, se establece como normativa contable aplicable los principios y normas recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española así como sus adaptaciones, según consta en el artículo 121 de la Ley General Presupuestaria 47/2003, de 26 de noviembre, para las entidades públicas empresariales.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se formulan de acuerdo con las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, según lo establecido en la Disposición adicional única de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000 por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, que hace referencia al artículo 43 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por tener asignada la dirección y coordinación de otras entidades de la misma naturaleza. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

## **1.9. Consideración fiscal de la Entidad Dominante y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata**

En materia de imposición indirecta (IVA) la Entidad Dominante aplicaba el régimen de prorrata general hasta el ejercicio 2005. Como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 6 de Octubre de 2005, y de la Resolución 2/2005, de 14 de noviembre, de la Dirección General de Tributos sobre la incidencia de la percepción de subvenciones no vinculadas al precio de las operaciones en el derecho a la deducción en el Impuesto sobre el Valor Añadido, la Entidad Dominante varió su criterio de modo que desde 2006 se ha deducido la totalidad del IVA soportado.

En virtud de la aprobación del Real Decreto-Ley 4/2011, la Entidad Dominante dejó de gozar de la exención prevista en el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención se refería, entre otros, a los organismos públicos citados en el apartado 1º de la Disposición Adicional Décima de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE). En este sentido, la aprobación de la Ley 34/2011, de 4 de Octubre, Reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, dio una nueva redacción al

apartado 1 de la Disposición Adicional Décima de la Ley 6/1997 (LOFAGE), desapareciendo de tal disposición la referencia a la Entidad Dominante.

La plena sujeción de la Entidad Dominante al Impuesto sobre Sociedades tras la aprobación del Real Decreto-Ley 4/2011 ha sido corroborada por un informe de la Dirección General de Tributos, de fecha 4 de abril de 2012, que fijó el primer periodo impositivo de la Entidad Dominante por este impuesto desde el 13 de abril al 31 de diciembre del mismo año.

## **1.10. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo**

El Real Decreto 317/1996, de 23 de Febrero, modificado por el Real Decreto 1165/2005, 30 de Septiembre, y posteriormente por el Real Decreto 1636/2011, establece como órganos rectores, los siguientes:

- a) El Presidente
- b) El Consejo de Administración
- c) La Consejera Delegada

El Consejo de Administración, está compuesto por el Presidente, el Consejero Delegado, diez vocales en representación de la Administración General del Estado, un vocal en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, uno en representación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y uno en representación de las Comunidades Autónomas.

El Secretario de Estado de Comercio Exterior ejercerá como Presidente del Consejo de Administración y la Consejera Delegada como su Vicepresidente.

## **1.11. Proyecto de disolución con cesión global de activo y pasivo de la " Entidad Estatal para la promoción y atracción de las inversiones exteriores, S.A.U, a favor de la Entidad Dominante, España Exportación e Inversiones, Entidad Pública Empresarial"**

El Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 marzo 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial ordenó, en su anexo IV, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la extinción de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain-IIS), mediante la cesión global de activo y pasivo a favor de la Entidad Dominante, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 81.2 y 89.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de Entidades mercantiles (en adelante, "Ley de Modificaciones Estructurales").

La sociedad cedente, Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, Sociedad Anónima Unipersonal, era una sociedad mercantil estatal según lo regulado en el artículo 166 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones públicas y en el apartado 2b) del artículo 3 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que reviste forma de Sociedad Anónima, siendo su único accionista la Entidad Dominante.

Con fecha 25 de septiembre de 2012, el socio único de la sociedad cedente asumiendo las competencias de la Junta Universal, aprobó la cesión global de activo y pasivo suscrito de la sociedad cedente a favor de la Entidad Dominante según lo establecido en el Proyecto de Disolución y Cesión Global de Activo y Pasivo suscrito y aprobado por el Consejo de Administración en esa misma fecha, y la consiguiente extinción de la sociedad cedente.

Los acuerdos fueron elevados a público el 13 de noviembre de 2012 y la inscripción en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2012, fecha a partir de la cual se considera efectiva la cesión.

Según lo establecido en la Ley de Modificaciones Estructurales, artículo 85.1 se incluye a continuación la información referente a las consecuencias de la cesión global sobre el empleo. En este sentido, la Entidad Dominante se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de seguridad social de la cedente, si bien se llevara a cabo un ajuste de las condiciones retributivas en base a las existentes en la Entidad Dominante.

La sociedad cedente procedió a amortizar los puestos de trabajo vacantes y realizó un ajuste de plantilla antes de la fecha de inscripción de la operación en el Registro Mercantil por un total de 12 puestos de trabajo. La citada reestructuración se enmarca en el Plan de Redimensionamiento de acuerdo con la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, según la cual los puestos de trabajo después de la cesión ascenderán a 28 empleados.

## **1.12. Sociedades dependientes**

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de la sociedad dependiente del grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

### 31 de diciembre de 2013:

Participación							
Denominación Social	Domicilio	Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A.	Calle Orense 58, Madrid, España	28.157	88,13%	ICEX	Global	Apoyo a la internacionalización de empresas españolas	Deloitte, S.L.

### 31 de diciembre de 2012:

Participación							
Denominación Social	Domicilio	Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A.	Calle Orense 58, Madrid, España	28.157	88,13%	ICEX	Global	Apoyo a la internacionalización de empresas españolas	Deloitte, S.L.

Los supuestos por los que se consolida esta sociedad, corresponde a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC), que se indican a continuación:

-. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:

- Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.



Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

- Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

La sociedad dependiente cierre su ejercicio a 31 de diciembre.

## 2. Sociedades asociadas

### 2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de la sociedad asociada a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

#### 31 de diciembre de 2013:

Participación							
Denominación Social	Domicilio	Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.	Calle Príncipe de Vergara, 132 Madrid, España	10.139	25,74%	ICEX	Puesta en equivalencia	Apoyo financiero a proyectos privados con interés español que se lleve a cabo en países en desarrollo o emergentes	Deloitte, S.L.

## 31 de diciembre de 2012:

Participación							
Denominación Social	Domicilio	Coste en Mls.Eur.	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.	Calle Príncipe de Vergara, 132 Madrid, España	11.089	28,15%	ICEX	Puesta en equivalencia	Apoyo financiero a proyectos privados con interés español que se lleve a cabo en países en desarrollo o emergentes	Deloitte, S.L.

La sociedad asociada cierre su ejercicio a 31 de diciembre.

### 3. Bases de presentación

#### 3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de ICEX y las sociedades que forman el grupo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre (NOFCAC), así como con las comunicaciones de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE, realizadas en el ejercicio de las funciones de desarrollo de los principios y criterios contables aplicados a las entidades a las que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 121 de la LGP, que la misma Ley otorga a la IGAE en el apartado b) del artículo 125.1.

Estas cuentas anuales consolidadas, han sido preparadas por la Dirección Económico-Financiera y formuladas por la Consejera Delegada, siguiendo los principios y criterios contables mencionados en el párrafo anterior y se han obtenido de los libros de contabilidad de ICEX y de las sociedades que forman el grupo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Consejera Delegada de la Entidad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 serán aprobadas por el Consejo de Administración sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, corresponden a las primeras cuentas anuales consolidadas preparadas aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010. Adicionalmente el Grupo contempló en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, publicada en el BOE el 26 de marzo de 2010 por el que se aprueban Aspectos contables de Empresas Públicas que Operan en determinadas circunstancias.

### 3.2. Principios contables no obligatorios

La sociedad no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

### 3.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

#### Provisiones

Se reconocen provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.14 de esta memoria sobre "Provisiones y pasivos contingentes". Se realizan juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, se trata de una obligación presente resultado de sucesos pasados, ya sea legal o legítima, y su importe se pueda estimar de forma fiable.

## Deterioro de activos no financieros

Se analizan anualmente y con carácter general si existen indicios de deterioro para los activos no financieros. En el caso concreto de los activos no financieros distintos a los intangibles con vida útil indefinida, se les somete a pruebas de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

Se reconocen provisiones por obsolescencia de existencias cuando la estimación de los costes totales excede el valor neto de realización. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información.

## Cálculo de los valores razonables, valores en uso, valores actuales e importes recuperables

El cálculo de valores razonables, valores en uso, valores actuales e importes recuperables implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos, teniendo en cuenta, adicionalmente, la expectativa del momento del cobro de la respectiva deuda. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Ayudas concedidas

La Entidad Dominante reconoce al final del ejercicio un gasto por aquellas ayudas concedidas y no liquidadas pendientes de justificación en la medida en que se considere probable que las condiciones para su otorgamiento se cumplan.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

## Obligaciones por arrendamientos - como arrendatario

Se mantienen suscritos contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que se determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

## Obligaciones por arrendamientos – como arrendador

Se mantienen suscritos distintos contratos con terceros para el arrendamiento de determinados bienes. Se ha determinado que, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los mismos y reconoce por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

## Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de los mismos. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, a 31 de diciembre de 2013 no existen contingencias adicionales a las registradas en las presentes cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer pasivos de consideración en caso de inspección.

## Activos no generadores de flujos de efectivo

En aplicación de la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo, por primera vez en 2012 (véase apartado 3.1) de esta nota) el Grupo ha considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos de efectivo, ya que corresponden a elementos destinados a la prestación de un servicio público, fundamentalmente para generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y por tanto con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial. Asimismo, en aquellos casos en los que pudieran existir dudas sobre si la finalidad principal de poseer un activo es o no la obtención de flujos de efectivo, se ha aplicado la presunción prevista en la Norma segunda de la citada orden considerando, dados los objetivos generales del Grupo, que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El Grupo, de acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, evalúan al menos al cierre del ejercicio la existencia de indicios de deterioro de valor en algún inmovilizado material e intangible. En aplicación de la disposición adicional única en su apartado c) de la Orden EHA/733/2010 ha considerado como criterio para la calificación de los importes percibidos de Fondos Europeos (FEDER) como no reintegrables, cuando se certifican al organismo concedente la actuaciones realizadas, siempre que no existan dudas razonables de que se cumplirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento y que la justificación se realiza en los términos necesarios.

## Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

En el ejercicio 2012 la Entidad Dominante con motivo de la aplicación por vez primera del Plan General de Contabilidad, modificó las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible que se venían aplicando y que se correspondían con los coeficientes de amortización máximos regulados en la Resolución de 14 de diciembre de la IGAE de 1999, siendo esta resolución aplicable únicamente a entidades del sector público. Dicha modificación se realizó con carácter prospectivo en aplicación de la opción de valoración incluida en la disposición transitoria primera del régimen de transición al PGC. El impacto en el ejercicio 2012 del cambio de estimación supuso un mayor gasto por amortización del inmovilizado material e intangible de 3.132.701,37 euros.

### **3.4. Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios del patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### 3.5. Comparación de la información

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2012 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales consolidadas con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones más significativa en han sido las siguientes:

Balance General 2012	Euros	
	D	(H)
Deudores varios		(40.568.316)
Otros créditos con la Administración Pública	40.568.316	
Provisiones a corto plazo		(12.658.868)
Acreedores varios	12.658.868	
Inversiones Inmobiliarias en Terrenos	448.107	
Inversiones Inmobiliarias en Construcciones	216.325	
Inmovilizado material en "Terrenos y construcciones"		(664.432)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio consolidada 2012	Euros	
	D	(H)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	97.363.950	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		(97.363.950)

Adicionalmente a las reclasificaciones anteriormente indicadas, se ha producido una modificación del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 de la Entidad Dominante, reexpresándose las cifras comparativas en las presentes cuentas en aplicación de la Norma de Registro y Valoración 22ª del Plan General de Contabilidad. Dicha modificación se corresponde con la aplicación del modelo de costes que ICEX desarrolló durante el ejercicio 2013, bajo el cual la imputación de transferencias del estado estaba sobreexcedida en 2.973.047 euros, por lo que se ha procedido a reducir el resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 en dicho importe, quedando por lo tanto corregida de este modo la falta de información puesta de manifiesto en la limitación al alcance presentada en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio anual 2012. El ajuste que modifica al resultado a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Ajuste al resultado 2012	Euros	
	D	(H)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.973.047	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.081.133
Pasivos por impuesto diferido		891.914

#### **4. Normas y registros de valoración**

##### **4.1. Dependientes**

##### **4.1.1. Adquisición de control**

Las adquisiciones por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 11). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos los pasivos asumidos representativos de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.



## 4.1.2. Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4.1.3. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el

método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

#### **4.1.4. Método de la participación sin pérdida de control**

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el

porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), b) y c) anteriores se contabilizará en reservas.

#### **4.1.5. Pérdida de control**

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;

b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;

c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.6) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro

d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

#### **4.2. Asociadas y multigrupo**

##### **4.2.1. Método de integración puesta en equivalencia**

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos de a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

#### **4.2.2. Modificación de la participación**

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, esta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

#### **4.2.3. Pérdida de la condición asociada o multigrupo**

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros, considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

## 4.3 Inmovilizado intangible

### a) Patentes y marcas

Las patentes y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en 10 años.

### b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles, estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados las sociedades del Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

## 4.4 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Las inversiones significativas de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por sociedades del Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo son consideradas inmovilizado material.

Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de

su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	Entre 4 y 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	Entre 4 y 10
Otro inmovilizado material	Lineal	Entre 4 y 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo**

En aplicación de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, el Grupo ha considerado que los bienes que constituyen su inmovilizado han de clasificarse, básicamente, como activos no generadores de flujos de efectivo dadas sus características, ya que corresponden a elementos destinados al desarrollo de la actividad calificada de interés general, y se poseen fundamentalmente con la finalidad de generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y por tanto, con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial. Asimismo, en aquellos supuestos en los cuales pudiesen existir dudas sobre si la finalidad principal de un activo es poder o no la obtener flujos de efectivo, se ha aplicado la presunción prevista en la Norma Segunda de la citada Orden considerando, dados los objetivos generales del Grupo, que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

El Grupo sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la unidad de servicio, reducen inicialmente, en su caso, el valor de los activos no generadores de flujos de efectivo prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición amortizado y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



#### **4.5 Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.4, relativa al inmovilizado material.

#### **4.6 Activos financieros**

##### **a) Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si se vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

## **c) Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la

cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

#### **4.7 Existencias**

Las existencias del Grupo están formadas por las publicaciones que edita y los videos promocionales o divulgativos sobre técnicas de comercio exterior y mercados internacionales. Las publicaciones elaboradas han sido valoradas al coste de producción.

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

A cada cierre de ejercicio se compara el coste de producción con su valor neto realizable. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas, reversiones por deterioro del valor de las existencias, se reconocen en el epígrafe “Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos”.

#### **4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros que sean convertibles en efectivo cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, no sea superior a tres meses, no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería (Nota 14).

#### **4.9 Patrimonio neto**

El capital social está presentado por aportaciones patrimoniales.

#### **4.10 Pasivo financiero**

##### **Débitos y partidas a pagar**

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.11 Subvenciones**

##### **a) Subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios, si bien en el caso de subvenciones recibidas para financiar la realización de actividades de interés público, se aplican las reglas de registro comentadas en el párrafo anterior, previstas para las subvenciones otorgadas por terceros distintos de los socios (orden EHA 733/2010).

En virtud del Real Decreto Ley 20/2012 las actividades desarrolladas por la Entidad Dominante son declaradas de interés general, asimismo en los Presupuestos Generales del Estado las

transferencias figuran con finalidad específica, la cual es el fomento de la internacionalización y la atracción de inversiones extranjeras en España.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

### **a.1) Subvenciones de Fondos Europeos**

La Entidad dominante, ICEX, recibe distintas subvenciones de Fondos Europeos (F.E.D.E.R), Fondo tecnológico y asistencia técnica. Dichas subvenciones se consideran como no reintegrables en el momento de presentación de las certificaciones ante el organismo concedente siguiendo la recomendación de la IGAE, momento en el que traspasan a resultado.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingresos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se traspasan a resultados cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción y no exista dudas razonables para su cobro.

### **a.2) Transferencias y subvenciones otorgadas por las entidades públicas propietarias**

En el ejercicio 2013 la Entidad Dominante, ICEX, ha recibido transferencias nominativas para atender a sus gastos de funcionamiento y de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España de 12.487 y 67.016 miles de euros respectivamente (ejercicio 2012: 12.096 y 97.364 miles de euros respectivamente). La contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en la nota 4.11.a) anterior.

### **a.3) Ayudas concedidas**

Las ayudas concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, el Grupo reconoce el gasto de acuerdo a la mejor estimación basada en el registro histórico correspondiente, dotando una provisión a tal efecto.

#### **4.12 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### **4.13 Prestaciones a los empleados**

##### **a) Aportaciones definidas**

Según se establece en el artículo 22 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Dado que los efectos jurídicos de la regulación comentada supone una reducción en las aportaciones la Entidad dominante, ICEX, no ha procedido a contabilizar un pasivo por la aportación no efectuada desde el 2012.

**b) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

**4.14 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras (Nota 19 y 21).

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable. Los Administradores estiman que no existen contingencias significativas.

**4.15 Combinaciones de negocios**

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.20).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, el Grupo reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio.

#### **4.16 Negocios conjuntos**

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) o Consorcios registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos y pasivos de las UTEs.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

#### **4.17 Reconocimiento de ingresos**

##### **a) Ingresos por venta y prestación de servicios**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

##### **b) Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su



importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **c) Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

## **4.18 Arrendamientos**

### **a) Cuando el Grupo es el arrendador – Arrendamiento financiero**

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

### **b) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

## 4.19 Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

## 4.20 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

## 5. Gestión de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

### 5.1 Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel y garantía crediticia. Adicionalmente, hay que indicar que el saldo con terceros más significativo y pendiente de cobro al cierre del ejercicio, corresponde a las transferencias devengadas y pendiente de pago por el Tesoro Público, por lo que no existe riesgo alguno de que el citado crédito pueda resultar impagado.

En lo relativo al riesgo con clientes, por la propia actividad del Grupo en lo relativo a las prestaciones de servicios que realiza y al importe de las mismas, no existe una concentración significativa del riesgo con terceros.

### 5.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional bien sea realizando operaciones con proveedores radicados o no en la Unión Europea y remesando fondos a la red de Oficinas Económico Comerciales (Ofecom). Como consecuencia de ello está expuesto a las variaciones en las cotizaciones de las divisas con las que opera, fundamentalmente dólares americanos y libras esterlinas. El Grupo no tiene adoptada ninguna estrategia cambiaria para cubrir las posibles incertidumbres que puedan producirse por este motivo. Como consecuencia de la alta volatilidad de este mercado, el Grupo realiza todas sus operaciones en el mercado de contado (spot).

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera de la entidad dominante es como sigue:

	Euros				Total
	USD	GBP	CNY	Otras	
	<b>2013</b>				
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>					
Deudores varios	301	-	-	-	301
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>					
Tesorería	25.931	392	39	-	26.362
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>26.232</b>	<b>392</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>26.663</b>

	Euros				
	2012				
	USD	GBP	CAD	Otras	Total
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>					
Deudores varios	691	-	-	-	691
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>					
Tesorería	53.551	10.105	1.005	32.753	97.414
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>54.242</b>	<b>10.105</b>	<b>1.005</b>	<b>32.753</b>	<b>98.105</b>

El detalle de los pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera de la entidad dominante es como sigue:

	Euros			
	2013			
	USD	GBP	SEK	Total
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	25.208	-	1.278	26.486
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>25.208</b>	<b>-</b>	<b>1.278</b>	<b>26.486</b>

	Euros			
	2012			
	USD	GBP	SEK	Total
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	204.883	76.007	1.278	282.168
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>204.883</b>	<b>76.007</b>	<b>1.278</b>	<b>282.168</b>

El detalle para la Entidad Dominante, de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	Euros		Euros	
	2013		2012	
	Liquidadas	Pendientes	Liquidadas	Pendientes
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>				
Tesorería	270.022		(118.838)	-
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>270.022</b>		<b>(118.838)</b>	<b>-</b>
Proveedores		(552)		7.173
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>(552)</b>	<b>-</b>	<b>7.173</b>
<b>Total diferencias de cambio reconocidas</b>	<b>270.022</b>	<b>(552)</b>	<b>(118.838)</b>	<b>7.173</b>

### 5.3 Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo un nivel de efectivo suficiente para atender sus obligaciones sin que se produzcan tensiones de tesorería.

### 5.4 Riesgo en el tipo de interés y en los flujos de efectivo de del valor razonable.

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

## 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

				Euros
	<b>Propiedad industrial e intelectual</b>	<b>Aplicaciones informáticas</b>	<b>Anticipos para inmov. intangibles</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 01-01-2012</b>				
Coste	1.785.635	14.467.983	-	16.253.618
Amortización acumulada	(1.655.144)	(12.264.176)	-	(13.919.320)
<b>Valor Contable</b>	<b>130.491</b>	<b>2.203.807</b>	<b>-</b>	<b>2.334.298</b>
Altas	-	36.414	1.962	38.376
Cesión Global	225.273	28.200	-	253.473
Dotación para amortización	(61.402)	(1.167.501)	-	(1.228.903)
<b>Saldo a 31-12-2012</b>	<b>294.362</b>	<b>1.100.920</b>	<b>1.962</b>	<b>1.397.244</b>
Coste	2.010.908	14.532.597	1.962	16.545.467
Amortización acumulada	(1.716.546)	(13.431.677)	-	(15.148.223)
<b>Valor contable</b>	<b>294.362</b>	<b>1.100.920</b>	<b>1.962</b>	<b>1.397.244</b>
Altas	-	92.132	-	92.132
Dotación amortización	(60.722)	(515.781)	-	(576.503)
<b>Saldo a 31-12-2013</b>	<b>233.640</b>	<b>677.271</b>	<b>1.962</b>	<b>912.873</b>
Coste	2.010.908	14.624.729	1.962	16.637.599
Amortización acumulada	(1.777.268)	(13.947.458)	-	(15.724.726)
<b>Valor contable</b>	<b>233.640</b>	<b>677.271</b>	<b>1.962</b>	<b>912.873</b>

En el epígrafe “Aplicaciones informáticas” se registran los importes satisfechos por el Grupo para adquirir la propiedad o derechos de uso de programas informáticos. Las principales altas del ejercicio 2013 corresponden con la adquisición de licencias de uso y de nuevos programas informáticos.

Del coste total de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 3.228 euros provienen de la integración del Consorcio Costa Rica OHL/EE participado por la Sociedad (nota 29). Dicho importe está totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

Las altas por cesión global producidas en el ejercicio 2012 corresponden a los activos adquiridos en la operación de cesión global de activos y pasivos de Invest in Spain (nota 26).

### **Inmovilizado intangible totalmente amortizado**

A 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 14.731.932 euros (Ejercicio 2012: 14.523.110 euros), los cuales están compuestos conforme a su naturaleza como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Propiedades industriales	1.595.287	1.595.287
Aplicaciones informáticas	13.136.645	12.927.823
	<b>14.731.932</b>	<b>14.523.110</b>

## 7 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

	Euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado	Total
<b>Saldo al 01-01-2012</b>								
Coste	1.521.826	3.050.617	5.563.511	5.219.666	6.896.523	196.179	1.668.093	24.116.415
Amortización acumulada	-	(1.476.229)	(2.960.931)	(2.548.251)	(3.515.776)	(109.171)	(621.940)	(11.232.298)
<b>Valor contable</b>	<b>1.521.826</b>	<b>1.574.388</b>	<b>2.602.580</b>	<b>2.671.415</b>	<b>3.380.747</b>	<b>87.008</b>	<b>1.046.153</b>	<b>12.884.117</b>
Cesión Global	-	-	115.903	131.276	27.552	-	16.674	291.405
Altas	-	-	198.070	31.721	148.337	73.764	8.863	460.755
Bajas	-	-	(38.848)	(138.874)	(84.909)	-	(28.217)	(290.848)
Bajas amortización acumulada	-	-	29.771	125.697	83.706	-	16.431	255.605
Dotación para amortización	-	(160.637)	(650.796)	(948.226)	(2.247.882)	(83.729)	(286.077)	(4.377.347)
<b>Saldo a 31-12-2012</b>	<b>1.521.826</b>	<b>1.413.751</b>	<b>2.256.680</b>	<b>1.873.009</b>	<b>1.307.551</b>	<b>77.043</b>	<b>773.827</b>	<b>9.223.687</b>
Coste	1.521.826	3.050.617	5.838.636	5.243.789	6.987.503	269.943	1.665.413	24.577.727
Amortización acumulada	-	(1.636.866)	(3.581.956)	(3.370.780)	(5.679.952)	(192.900)	(891.586)	(15.354.040)
<b>Valor contable</b>	<b>1.521.826</b>	<b>1.413.751</b>	<b>2.256.680</b>	<b>1.873.009</b>	<b>1.307.551</b>	<b>77.043</b>	<b>773.827</b>	<b>9.223.687</b>
Altas	-	-	81.349	94.631	364.827	-	20.446	561.253
Bajas	-	-	(1.107.697)	(361.259)	(520.255)	(40.168)	(110.935)	(2.140.314)
Dotación para amortización	-	(158.448)	(474.131)	(511.108)	(848.931)	(17.848)	(197.549)	(2.208.015)
Bajas amortización acumulada	-	-	1.093.146	231.981	517.217	36.653	95.659	1.974.656
Traspasos coste	(448.107)	(687.396)	5.523	692	8.659	-	(14.874)	(1.135.503)
Traspasos amortización acumulada	-	461.781	(152.043)	93.253	55.666	-	3.126	461.783
<b>Saldo a 31-12-2013</b>	<b>1.073.719</b>	<b>1.029.688</b>	<b>1.702.827</b>	<b>1.421.199</b>	<b>884.734</b>	<b>55.680</b>	<b>569.700</b>	<b>6.737.547</b>
Coste	1.073.719	2.363.221	4.817.811	4.977.853	6.840.734	229.775	1.560.050	21.863.163
Amortización acumulada	-	(1.333.533)	(3.114.984)	(3.556.654)	(5.956.000)	(174.095)	(990.350)	(15.125.616)
<b>Valor contable</b>	<b>1.073.719</b>	<b>1.029.688</b>	<b>1.702.827</b>	<b>1.421.199</b>	<b>884.734</b>	<b>55.680</b>	<b>569.700</b>	<b>6.737.547</b>

La cuenta "Terrenos y construcciones" recoge algunas plantas del edificio situado en la calle Orense, número 58 de Madrid, las cuales son propiedad del Grupo, y alojan sus oficinas centrales. La parte de esta oficina que está arrendada a terceros se encuentra registrada en el epígrafe "inversiones inmobiliarias" (véase Nota 8) del balance adjunto. Durante 2013 se han reclasificado a inversiones inmobiliarias terrenos y construcciones por un importe neto de 673.722 euros que se incluyen en el cuadro anterior en la columna de traspasos y que se corresponden con el coste de adquisición minorado por su amortización acumulada de una planta del edificio y varias plazas de garaje puestas en alquiler en 2013.

Del coste total de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012, 17.724 euros provienen de la integración del Consorcio OHL/EE participado por la Sociedad (nota 29). Dicho importe está totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

Las altas por cesión global producidas en el ejercicio 2012 corresponden a los activos adquiridos en la operación de cesión global de activos y pasivos de Invest in Spain (nota 26). Asimismo, las altas del ejercicio 2012 correspondientes al epígrafe de elementos de transporte corresponden a las adquisiciones de vehículos para el desarrollo de los trabajos de la encomienda de FECAS (Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento).

Los elementos de inmovilizado material individualmente significativos corresponden al terreno y oficina que la Entidad Dominante posee en México, cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 931.900 euros y 1.006.980 euros respectivamente y a algunas plantas del edificio situado en la calle Orense, número 58 de Madrid, las cuales son propiedad del Grupo. La parte de estas oficinas que está arrendada a terceros se encuentra registrada como inversiones inmobiliarias (nota 8).

**a) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido, ni revertido, correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

**b) Bienes totalmente amortizados**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado conforme al detalle presentado a continuación:

	Euros	
	2013	2012
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	1.331.842	2.371.123
Mobiliario	2.139.327	1.682.821
Equipos procesos de información	4.936.556	4.074.378
Elementos de transporte	146.656	146.656
Otro inmovilizado material	306.125	334.313
	<b>8.860.506</b>	<b>8.609.291</b>

c) **Inmovilizado material situado en el extranjero**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la sociedad dominante tiene situadas en el extranjero las inversiones en inmovilizado material que se detallan a continuación:

	2013			Euros 2012		
	Coste	Amortización acumulada	Valor Neto Contable	Coste	Amortización acumulada	Valor Neto Contable
Terrenos	400.789	-	400.789	400.789	-	400.789
Construcciones	844.671	(313.560)	531.111	844.671	(238.480)	606.191
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	582.945	(260.974)	321.971	359.741	(105.396)	254.345
Mobiliario	889.108	(646.229)	242.879	900.816	(448.863)	451.953
Equipos procesos de información	2.883.330	(2.516.294)	367.036	1.006.608	(408.648)	597.960
Elementos de transporte	30.102	(30.102)	-	41.047	(23.000)	18.047
Otro inmovilizado material	762.894	(526.096)	236.798	736.451	(313.826)	422.625
	<b>6.393.839</b>	<b>(4.293.255)</b>	<b>2.100.584</b>	<b>4.290.123</b>	<b>(1.538.213)</b>	<b>2.751.910</b>

d) **Seguros**

El Grupo tiene contratadas distintas pólizas de seguro con el objeto de cubrir aquellos riesgos que pudieran afectar a la mayor parte de los bienes integrantes de su inmovilizado material.

e) **Bienes bajo arrendamiento financiero**

En el epígrafe de "Equipo de procesos de información" se incluye los siguientes importes de equipos donde el Grupo es el arrendatario bajo régimen de arrendamiento financiero:

	Euros	
	2013	2012
Coste - arrendamiento financiero capitalizados	3.416.874	3.762.488
Amortización acumulada	(3.148.868)	(3.242.384)
<b>Valor contable</b>	<b>268.006</b>	<b>520.104</b>



f) **Bienes bajo arrendamiento operativo**

f.1) **El Grupo como arrendatario**

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al arrendamiento a terceros de inmuebles para oficinas y contrato de prestación de servicios y aprovisionamiento de equipos informáticos, por importe de 9.427.414 euros y 9.148.838 euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El Grupo tiene arrendado, como arrendatario, a terceros inmuebles para oficinas en régimen de arrendamiento operativo. Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es la siguiente:

- Castellana 16: contrato de arrendamiento de oficinas. El contrato fue firmado el 1 de enero de 1990 con vencimiento en enero del año 2050.
- Castellana 18: contrato de arrendamiento de la planta quinta y seis plazas de garaje, firmado inicialmente el 1 de enero de 2004 de duración bianual. Posteriormente se firmó un nuevo contrato de duración semestral el 1 de julio de 2006. Finalmente se firmó un contrato el 1 de enero de 2007 de duración anual prorrogable por períodos de igual duración.
- Jardiel Poncela 6: arrendamiento de las oficinas y de 5 plazas de garaje. Contrato firmado el 1 de marzo de 2011 por un año prorrogado hasta el 28 de febrero de 2013.
- Serrano 37: Contrato de arrendamiento de las oficinas firmado inicialmente el 20 de diciembre de 2004, por un plazo de cinco años desde el 1 de enero de 2005 prorrogable por períodos de dos años. El vencimiento a cierre del ejercicio 2013 es el 31 de diciembre de 2014.
- Orense 58: Contrato de arrendamiento de las oficinas y de diez plazas de aparcamiento. Firmado con la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. un contrato inicial el 1 de marzo de 2006 y posteriormente un nuevo contrato el 1 de marzo de 2011. Duración del contrato de tres años con vencimiento el 28 de febrero de 2014 prorrogable por períodos anuales.
- Castellana 14: las oficinas que pertenecen a la Tesorería General de la Seguridad Social y el arrendamiento lo abona directamente el Ministerio de Economía y Competitividad.
- Oficinas Económicas y Comerciales y Centros de Negocio: Convenio de 7 de marzo de 2013 que tiene su fundamento en el Artículo 15.3 de los estatutos del Grupo el cual establece que se contribuirá a los gastos de funcionamiento de las Oficinas de la Red Exterior del Grupo.

- Con fecha 28 de marzo de 2012 la entidad dominante, el Grupo formalizó con Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España SAU, un contrato de prestación de servicios y aprovisionamiento de equipo informático, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2015. El Grupo paga mensualmente a Telefónica por los activos en uso y los servicios recibidos de Telefónica en base a la previsión del volumen medio mensual utilizado.

Parte de los activos arrendados por el mencionado contrato están sujetos a una cláusula por la que Telefónica transferirá la titularidad de ciertos activos al final del periodo de contrato. Dado que los importes por el uso y el precio final son contingentes al volumen medio mensual estimado de uso, el Grupo registra como las cuotas en el momento en que se producen como si se tratara de un arrendamiento operativo.

ICEX tiene arrendadas a terceros las plantas 12, 9, 4 y 2 del edificio sito en la calle Orense, nº58 de Madrid, así como varias plazas de garaje. Los vencimientos de los contratos correspondientes oscilan entre el 2014 y el 2019, pudiendo prorrogarse en la mayoría de los casos a su finalización a voluntad de las partes. La renta pactada se revisa anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo. Los ingresos por alquileres se incluyen en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, habiendo ascendido a 464.293 euros y 549.726 euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente. Las fianzas recibidas de los arrendatarios, se registran en el epígrafe "Deudas a largo plazo – otros pasivos financieros" del balance adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ICEX en su calidad de arrendador y de acuerdo con lo previsto en los contratos correspondientes tenía comprometidos derechos futuros por rentas por los importes que se detallan a continuación clasificados por año de vencimiento, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes ni incrementos futuros por IPC:

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Pagos mínimos por arrendamiento	4.999.859	4.803.637
Cuotas contingentes	4.463.362	4.119.608
<b>Valor contable</b>	<b>9.463.221</b>	<b>8.923.245</b>

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Hace un año	1.284.112	4.096.929
Entre uno y cinco años	4.517.061	-
<b>Valor contable</b>	<b>5.801.173</b>	<b>4.096.929</b>

#### f.2) El Grupo como arrendador

El Grupo tiene arrendadas a terceros las plantas 12, 9, 4 y 2 del edificio sito en la calle Orense, nº58 de Madrid, así como varias plazas de garaje. Los vencimientos de los contratos correspondientes oscilan entre el 2014 y el 2019, pudiendo prorrogarse en la mayoría de los casos a su finalización a voluntad de las partes. La renta pactada se revisa anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo. Los ingresos por alquileres se incluyen en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, habiendo ascendido a 464.293 euros y 324.133 euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente. Las fianzas recibidas de los arrendatarios, se registran en el epígrafe "Deudas a largo plazo – otros pasivos financieros" del balance adjunto.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ICEX en su calidad de arrendador y de acuerdo con lo previsto en los contratos correspondientes tenía comprometidos derechos futuros por rentas por los importes que se detallan a continuación clasificados por año de vencimiento, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes ni incrementos futuros por IPC.

**8 Inversiones inmobiliarias**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo a 01-01-2012</b>			
Coste	2.959.531	2.728.489	5.688.020
Amortización acumulada	-	(1.839.626)	(1.839.626)
<b>Valor contable</b>	<b>2.959.531</b>	<b>888.863</b>	<b>3.848.394</b>
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Bajas amortización acumulada	-	-	-
Dotación para amortización	-	(121.822)	(121.822)
<b>Saldo a 31-12-2012</b>	<b>2.959.531</b>	<b>767.041</b>	<b>3.726.572</b>
Coste	2.959.531	2.728.489	5.688.020
Amortización acumulada	-	(1.961.448)	(1.961.448)
<b>Valor contable</b>	<b>2.959.531</b>	<b>767.041</b>	<b>3.726.572</b>
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	(120.102)	(120.102)
Bajas amortización acumulada	-	-	-
Trasposos coste	448.107	687.396	1.135.503
Trasposos amortización acumulada	-	(461.781)	(461.781)
<b>Saldo a 31-12-2013</b>	<b>3.407.638</b>	<b>872.554</b>	<b>4.280.192</b>
Coste	3.407.638	3.415.885	6.823.523
Amortización acumulada	-	(2.543.331)	(2.543.331)
<b>Valor contable</b>	<b>3.407.638</b>	<b>872.554</b>	<b>4.280.192</b>

Este epígrafe del balance corresponde a varias plantas y plazas de garaje del inmueble propiedad de la Sociedad situado en la calle Orense 58 (Madrid), destinadas al arrendamiento a terceros (Nota 7.f.2).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 9 Análisis de instrumentos financieros

### 9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en participaciones por puesta en equivalencia (Nota 10), es el siguiente:

Euros						
Activos financieros a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total		
2013	2012	2013	2012	2013	2012	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	160.705	167.121	160.705	167.121
Activos disponibles para la venta (Nota 11):						
- Valorados a coste	108.182	108.182	-	-	108.182	108.182
	<b>108.182</b>	<b>108.182</b>	<b>160.705</b>	<b>167.121</b>	<b>268.887</b>	<b>275.303</b>
Euros						
Activos financieros a corto plazo						
Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total		
2013	2012	2013	2012	2013	2012	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	-	14.811.377	20.509.173	14.811.377	20.509.173
Inversiones en empresas vinculadas	-	-	49.885	21.261	49.885	21.261
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	69.785	66.644	69.785	66.644
	-	-	<b>14.931.047</b>	<b>20.597.078</b>	<b>14.931.047</b>	<b>20.597.078</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>108.182</b>	<b>108.182</b>	<b>15.091.752</b>	<b>20.764.199</b>	<b>15.199.943</b>	<b>20.872.381</b>

Euros						
Pasivos financieros a largo plazo						
	Acreedores por arrendamiento financiero		Derivados Otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	Débitos y partidas a pagar (Nota 20)	28.674	124.970	90.298	65.278	118.972
	<b>28.674</b>	<b>124.970</b>	<b>90.298</b>	<b>65.278</b>	<b>118.972</b>	<b>190.248</b>
Pasivos financieros a corto plazo						
	Acreedores por arrendamiento financiero		Derivados Otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
	Débitos y partidas a pagar (Nota 20)	96.296	313.400	26.818.337	29.379.617	26.914.633
	<b>96.296</b>	<b>313.400</b>	<b>26.818.337</b>	<b>29.379.617</b>	<b>26.914.633</b>	<b>29.693.017</b>
<b>Total Pasivos financieros</b>	<b>124.970</b>	<b>438.370</b>	<b>26.908.635</b>	<b>29.444.895</b>	<b>27.033.605</b>	<b>29.883.265</b>

## 9.2 Análisis por vencimiento

A 31 de diciembre de 2013, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	Años	
						posteriores	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas:</b>							
Clientes empresas vinculadas	94.330	-	-	-	-	-	94.330
Inversiones en empresas vinculadas	49.885	-	-	-	-	-	49.885
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	70.420	70.420
	<b>144.215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.420</b>	<b>214.635</b>
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
Créditos al personal	74.419	37.196	15.626	2.175	-	-	129.416
Inversiones financieras	69.785	-	-	-	-	35.288	105.073
Clientes por venta y prestación de servicios	5.681.576	-	-	-	-	-	5.681.576
Deudores varios	8.961.052	-	-	-	-	-	8.961.052
	<b>14.786.832</b>	<b>37.196</b>	<b>15.626</b>	<b>2.175</b>	<b>-</b>	<b>35.288</b>	<b>14.877.117</b>
	<b>14.931.047</b>	<b>37.196</b>	<b>15.626</b>	<b>2.175</b>	<b>-</b>	<b>105.708</b>	<b>15.091.752</b>

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	96.296	28.674	-	-	-	-	124.970
Fianzas y depósitos	173.149	-	-	-	-	3.864	177.013
Acreeedores comerciales	22.088.654	-	-	-	-	-	22.088.654
Acreeedores varios	3.716.838	-	-	-	-	-	3.716.838
Personal	30.150	-	-	-	-	-	30.150
Deudas con partes vinculadas	365.969	-	-	-	-	-	365.969
Otros pasivos financieros	443.577	-	-	-	-	86.434	530.011
	<b>26.914.633</b>	<b>28.674</b>	-	-	-	<b>90.298</b>	<b>27.033.605</b>

A 31 de diciembre de 2012, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas:</b>							
Clientes empresas vinculadas	103.064	-	-	-	-	-	103.064
Inversiones en empresas vinculadas	21.261	-	-	-	-	-	21.261
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	58.169	58.169
	<b>124.325</b>	-	-	-	-	<b>58.169</b>	<b>182.494</b>
<b>Otras inversiones financieras:</b>							
Créditos al personal	12.415	43.388	22.033	-	-	8.242	86.078
Inversiones financieras	66.644	-	-	-	-	35.289	101.933
Clientes por venta y prestación de servicios	4.620.667	-	-	-	-	-	4.620.667
Deudores varios	15.773.027	-	-	-	-	-	15.773.027
	<b>20.472.753</b>	<b>43.388</b>	<b>22.033</b>	-	-	<b>43.531</b>	<b>20.581.705</b>
	<b>20.597.078</b>	<b>43.388</b>	<b>22.033</b>	-	-	<b>101.700</b>	<b>20.764.199</b>

	Euros						
	Pasivos financieros						
	Años						Total
2013	2014	2015	2016	2017	posteriores		
Acreeedores por arrendamiento financiero	313.400	92.253	32.717	-	-	-	438.370
Fianzas y depósitos	254.080	-	-	-	-	3.864	257.944
Acreeedores comerciales	23.741.392	-	-	-	-	-	23.741.392
Acreeedores varios	3.786.244	-	-	-	-	-	3.786.244
Personal	160.950	-	-	-	-	-	160.950
Deudas con partes vinculadas	354.694	-	-	-	-	-	354.694
Otros pasivos financieros	1.082.257	-	-	-	-	61.414	1.143.671
	<b>29.693.017</b>	<b>92.253</b>	<b>32.717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.278</b>	<b>29.883.265</b>

### 9.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función del índice histórico de créditos fallidos.

Los clientes con los que opera el Grupo ostentan alta calidad crediticia, ya que se corresponden en su mayoría con Organismos Públicos y otras entidades de reconocida solvencia.

## 10 Participación puesta en equivalencia

El 12 de diciembre de 2013, ICEX vende 158 acciones de la Sociedad participada Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES), representativas del 2,41% de su capital social, a la Entidad Financiera "Banco Popular Español, S.A." por 2.180.905 euros, generando un beneficio en la operación de 1.239.510 euros registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros". Como consecuencia de la operación de venta, el porcentaje de la participación mantenida en COFIDES se redujo del 28,15% al 25,74%.

En este epígrafe se registra la participación del 25,74% en 2013 (Ejercicio 2012: 28,15%) en el capital social que el Grupo posee en la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., sociedad domiciliada en la calle Príncipe de Vergara 132, planta 12 (Madrid), cuya actividad principal es proporcionar apoyo financiero a proyectos privados con interés español que se lleven a cabo en países en desarrollo o emergentes. La empresa auditora de sus cuentas es Deloitte, S.L.



El detalle del patrimonio neto que se desprende de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Patrimonio neto				Euros
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto	
<b>2013</b>					
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.	39.396.343	41.447.476	12.934.969	93.778.788	
<b>2012</b>					
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.	39.396.343	34.321.888	8.436.588	82.154.819	

La composición y el movimiento de las participaciones en puesta en equivalencia es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>A 1 de enero</b>	23.126.698	20.751.682
Venta de acciones de la dependiente	(2.189.109)	-
Participación en (pérdida)/beneficio	3.641.194	2.375.016
Menos: Dividendos cobrados	(369.000)	-
Reclasificaciones	(440.125)	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>23.769.658</b>	<b>23.126.698</b>

## 11 Inversiones financieras a largo plazo

En inversiones financieras a largo plazo el Grupo registra la participación en el 0,07% del capital social en la sociedad ENISA (Empresa Nacional de Innovación, S.A.). Por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30 de Abril de 2010, se acordó la fusión por absorción de la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño la Innovación, S.A. (D.D.I) por ENISA. Para esta operación ENISA llevó a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 14.071 nuevas acciones al portador de 36,48 € de valor nominal cada una, que fue suscrita en su totalidad por DGPE (Dirección General del Patrimonio del Estado), por CDTI y por la Entidad Dominante. Esta ampliación se realizó con una prima de emisión de acciones por importe de 54,35 €. El desembolso de la ampliación de capital y la correspondiente prima de emisión (de la que 18,98 € correspondían a la Entidad Dominante), se acordó que se realizara mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la entrega por los suscriptores de las acciones de que eran titulares en el capital de DDI. La Entidad Dominante acudió a esta ampliación de capital de ENISA junto con los otros socios de DDI mencionados. Como consecuencia de esta operación a la Entidad

Dominante le han correspondido 2.965 acciones de ENISA, lo que supone un 0,07% de su capital.

Asimismo, el 20 de diciembre de 2012 el Grupo liquidó la participación del 10,84% del capital social que poseía en Enter, Consorcio Español de Distribución Exterior, S.A. y que se encontraba clasificado en el epígrafe de Activos disponibles para la venta. El objeto social de esta empresa consistía en la realización de actividades relacionadas con la comercialización en el exterior de todo tipo de productos, así como el establecimiento de almacenes y centros polivalentes de distribución en el extranjero. El resultado de dicha liquidación asciende a pérdida de 944 euros, registrados en el epígrafe de variación del valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 El epígrafe "Otros activos financieros" recogen Fianzas y depósitos por importe de 70.420 euros y 58.169 euros respectivamente, principalmente, las fianzas depositadas en el IVIMA (Instituto de la vivienda de Madrid) correspondientes a las fianzas recibidas de los arrendatarios, que se registran en el epígrafe "Deudas a largo plazo – otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto, por las oficinas arrendadas por la Sociedad en la calle Orense. Adicionalmente se incluyen 8.560 euros correspondientes a la integración de los saldos del Consorcio OHL/EE.

## 12 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Créditos al personal	54.997	73.663
- Otros activos financieros	105.708	93.458
	<b>160.705</b>	<b>167.121</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.681.576	4.620.667
- Clientes, empresas vinculadas	94.330	103.064
- Deudores varios	9.783.794	16.617.246
- Créditos al personal	74.419	12.415
- Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades	344.132	292.072
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	63.380.052	52.028.335
- Provisiones por deterioro del valor	(822.742)	(844.219)
	<b>78.535.561</b>	<b>72.829.580</b>
	<b>78.696.266</b>	<b>72.996.701</b>

El importe en libros de los Préstamos y partidas a cobrar (tanto a largo como a corto plazo) se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Los tipos de interés efectivo sobre las cuentas a cobrar no corrientes al personal para los ejercicios 2013 y 2012 es del 0 %.

En el epígrafe de otros créditos con las Administraciones Públicas se registra el importe pendiente de cobro de las transferencias entregadas a ICEX para atender a sus gastos de capital en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España. En el epígrafe Deudores Varios se registra el importe pendiente de cobro de las transferencias entregadas a ICEX para atender a sus gastos de funcionamiento en el fomento de la internacionalización y atracción de inversiones extranjeras en España (Nota 1).

En el epígrafe de otros créditos con las Administraciones Públicas se recoge además de las transferencias de capital, (Ministerio de Economía y Competitividad y Ministerio de Industria, Energía y Turismo) con un saldo pendiente de cobro a cierre del ejercicio de 41.842.830 euros, las transferencias FEDER, con saldo pendiente de cobro de 9.950.928 euros. En cuanto a las transferencias para atender los gastos de funcionamiento, están incluidas en el epígrafe deudores varios, con un saldo pendiente de cobro de 8.324.514 euros.

Los deudores varios incluyen 676.433 euros correspondientes al importe pendiente de cobro del Consejo Superior de Cámaras. La entidad dominante ICEX, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tiene deteriorado 418.382 euros del importe pendiente de cobro del Consejo Superior de Cámaras.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores varios es como sigue:

	<b>Euros</b>
<b>Saldo a 1 de enero 2012</b>	(2.010.022)
Dotación	(188.959)
Reversión	339.762
Aplicaciones	1.015.000
<b>Saldo a 1 de enero 2013</b>	<b>(844.219)</b>
Dotación	(10.931)
Reversión	12.676
Aplicaciones	19.732
<b>Saldo a 31 de diciembre 2013</b>	<b>(822.742)</b>

### 13 Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Productos Terminados	1.098.105	1.211.329
Anticipos a proveedores	4.620.623	4.349.322
Contratos en curso	206.491	259.980
Correcciones valorativas por deterioro	(941.840)	(901.962)
	<b>4.983.379</b>	<b>4.918.669</b>

En anticipos a proveedores se registran principalmente los anticipos entregados por el Grupo para la reserva de espacio de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2014.

La partida "contratos en curso" recoge un importe de 206.491 euros (259.980 euros en 2012) correspondientes a servicios efectuados por encomiendas recibidas que están en proceso de desarrollo y aún no se habían facturado al cierre del ejercicio.

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros
<b>Saldo a 1 de enero 2012</b>	<b>(1.126.435)</b>
Dotación	(34.517)
Reversión	258.990
<b>Saldo a 31 de diciembre 2012</b>	<b>(901.962)</b>
Dotación	(39.878)
Reversión	-
<b>Saldo a 31 de diciembre 2013</b>	<b>(941.840)</b>

### Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### 14 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Cajas y bancos	15.721.646	12.940.822
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	22.812.718	28.449.407
	<b>38.534.364</b>	<b>41.390.229</b>

El saldo de caja y bancos se corresponde principalmente con efectivo en bancos al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la rentabilidad media anual para los activos financieros formalizados en euros ha sido del 2,54% y 3,16%, respectivamente, y para los formalizados en dólares estadounidenses del 1,73% y 2%, respectivamente.

## 15 Capital y prima de emisión.

### Capital

	Euros	
	2013	2012
Capital escriturado	2.666.681	2.666.681
	<b>2.666.681</b>	<b>2.666.681</b>

A 31 de diciembre de 2013 el capital social de la entidad dominante ICEX asciende a 2.666.681 de euros y se corresponde con las aportaciones patrimoniales realizadas por parte de la administración competente desde su constitución.

### Prima de emisión

La prima de emisión se ha generado con motivo de la cesión global de activos y pasivos de Invest in Spain efectuada en 2012. Según la norma de registro y valoración 21 del Plan General de Contabilidad la diferencia entre el valor contable de los activos y pasivos cedidos y el valor de la inversión se registra contra prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición.

## 16 Reservas.

Las reservas están constituidas por los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores. Estas reservas son de libre distribución.

### 17 Resultado atribuible a la entidad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

	Euros			
	2013		2012	
Sociedad	Beneficios / (Pérdidas) consolidados	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios / (Pérdidas) consolidados	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
<b>De la Sociedad dominante</b>				
ICEX	(1.289.102)	-	(711.143)	
<b>De la sociedad por integración global</b>				
Sociedad estatal España Expansión Exterior, S.A	(319.415)	(49.717)	(3.294.036)	(443.665)
<b>De la sociedad puesta en equivalencia</b>				
COFIDES	3.329.461	-	2.375.016	
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.720.944</b>	<b>(49.717)</b>	<b>(1.630.163)</b>	<b>(443.665)</b>

La composición y el movimiento habido en el epígrafe de socios externos por sociedad es el siguiente:

#### A 31 de diciembre de 2013

Sociedad	Capital	Reservas distribuíbles	Resultado del Ejercicio	Total
Sociedad estatal Expansión Exterior, S.A.	2.445.339	(237.953)	(49.717)	2.157.669

## A 31 de diciembre de 2012

Sociedad	Capital	Reservas distribuibles	Resultado del Ejercicio	Total
Sociedad estatal Expansión Exterior, S.A.	2.445.339	178.934	(443.665)	2.180.608

## 18 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
<b>Cesión global de activos y pasivos (nota 22)</b>	-	7.803.920
Subvenciones de capital	-	6.461.116
Subvenciones FEDER	-	1.342.804
Efecto impositivo	-	(2.341.175)
	-	5.462.744
<b>Saldo a 1 de enero</b>		
Efecto impositivo	(2.652.093)	(2.341.175)
Subvención	6.188.217	5.462.744
<b>Subvenciones concedidas en el ejercicio</b>	<b>93.289.802</b>	<b>123.058.035</b>
Subvenciones de capital	70.016.290	97.363.950
Subvenciones corrientes	12.486.770	12.419.020
Subvenciones FEDER	10.651.277	12.986.498
Proyecto CITEX	-	132.853
Formación INAP	135.465	155.714
Efecto impositivo	(27.986.941)	(36.917.411)
	65.302.861	86.140.624
<b>Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>88.827.984</b>	<b>122.021.644</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	66.231.639	96.327.559
Subvenciones corrientes	11.809.603	12.419.020
Subvenciones FEDER	10.651.277	12.986.498
Proyecto CITEX	-	132.853
Formación INAP	135.465	155.714
Efecto impositivo	(26.648.393)	(36.606.493)
	62.179.591	85.415.151
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>13.302.129</b>	<b>8.840.311</b>
Efecto impositivo	(3.990.642)	(2.652.093)
	<b>9.311.488</b>	<b>6.188.218</b>

El importe correspondiente a la subvención pendiente de traspaso a resultados asciende a 13.302.129 euros a 31 de diciembre de 2013 (Ejercicio 2012: 8.840.311 euros). Dicho importe se encuentra neto por su efecto impositivo que se clasifica como pasivo no corriente por impuesto diferido, por el tipo aplicable, 30%. En el ejercicio 2013 la Entidad ha traspasado a resultados un importe de 66.367.104 euros (Ejercicio 2012: 96.327.559 euros) para compensar los costes operativos del ejercicio.

Las altas del ejercicio corresponden principalmente a las transferencias asignadas a la entidad dominante por 82.503 miles de euros de los que quedan pendiente de cobro 60.031 miles de euros al 31 de diciembre 2013 (Ejercicio 2012: 109.782 miles de euros de los que 49.904 miles de euros quedaban pendientes de cobro). Dichas transferencias se consideran no reintegrables en función de su libramiento mensual procediendo a su traspaso a resultados en la medida que se lleva a cabo su actividad durante el ejercicio.

Asimismo las altas del ejercicio incluyen las subvenciones otorgadas de fondos europeos (FEDER) que se registran en patrimonio en el momento en que se certifican ante el organismo otorgante y transfiriéndose a continuación a ingresos del ejercicio. A 31 de diciembre de 2013 hay pendientes de cobro de subvenciones FEDER 9.950 miles de euros (Ejercicio 2012: se encontraban pendientes de cobro 5.683 miles de euros) (nota 12).

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge la transferencia de capital recibida de Invest in Spain en ejercicios anteriores que no ha sido aplicada para financiar su actividad (nota 26).

## 19 Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2013, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a largo plazo	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión VAN (Turquía)	99.999	-	(71.511)	(28.488)	-
Provisión Agamit	22.000	-	-	-	22.000
Provisión reclamaciones	265.725	-	(68.265)	-	197.460
Provisión para impuestos	6.406.882	2.383.319	-	-	8.790.201
<b>Total provisiones a largo plazo</b>	<b>6.794.606</b>	<b>2.383.319</b>	<b>(139.776)</b>	<b>(28.488)</b>	<b>9.009.661</b>

La "provisión VAN" fue constituida en el ejercicio 2005 para cubrir el riesgo estimado por reclamaciones de daños y otros gastos relacionados con un proyecto en curso de ejecución en VAN (Turquía). En el ejercicio 2011 se renegoció un nuevo acuerdo que sustituía al



anterior, para el suministro de equipos médicos que se llevó a cabo en el ejercicio 2012. Al 31 de diciembre 2013 los equipos médicos han sido adecuadamente entregados, por lo que el movimiento del periodo corresponde a la aplicación de los gastos incurridos para cerrar definitivamente dicha operación comercial y a la reversión del importe restante, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Exceso de provisiones”.

La provisión por reclamaciones corresponde a posibles reclamaciones de IVA, Impuesto Sobre Sociedades e impuestos en el extranjero, habiéndose efectuado durante el ejercicio 2013 reversiones con abono al epígrafe “Exceso de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias para adecuar el importe provisionado a las últimas estimaciones realizadas.

Como consecuencia del inicio de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria sobre determinadas declaraciones de IVA presentadas por la Sociedad estatal Expansión Exterior, S.A. en los ejercicios 2004 a 2006, ambos inclusive, se pusieron de manifiesto indicios de un presunto fraude en operaciones de exportación en las que había intervenido la Sociedad estatal España Expansión Exterior, S.A. en los citados años. La Administración Tributaria propone un ajuste a las solicitudes de devolución de IVA en esos periodos por importe de 7.935.708 euros, de los que ya se obtuvo la devolución (indebida a juicio de la Administración) de 3.849.592 euros. Derivado de este hecho se inició un proceso judicial actualmente en curso. Por otra parte, la Agencia Tributaria mantiene retenidas todas las solicitudes de devolución de las liquidaciones de impuestos presentadas por la Sociedad estatal Expansión Exterior, S.A. hasta el momento actual (7.303.516 euros de IVA y 344.132 euros de Impuesto sobre Sociedades) (véase Nota 22). La Sociedad Estatal Expansión Exterior, S.A., decidió constituir en su momento una provisión por importe de 1.000.000 euros en función de su mejor estimación del riesgo existente. En el ejercicio 2012 se revisaron las estimaciones a la vista de la información disponible en aquel momento, efectuando una dotación adicional a la provisión por importe de 5.406.882 euros. Durante el ejercicio 2013 se han revisado nuevamente las estimaciones, efectuando una dotación adicional a la provisión por importe de 2.383.319 euros, de manera que la provisión total al cierre del ejercicio 2013 asciende a 8.790.201 euros, correspondiente a los importes de las solicitudes de devolución efectuadas por la Administración Tributaria, incluidos intereses de demora, y minorada por los intereses de demora devengados por las liquidaciones de IVA e Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores retenidas por la Agencia Tributaria. Los Administradores han optado, siguiendo un criterio de estricta prudencia, por constituir la mencionada provisión como prevención de los resultados que eventualmente pudieran derivarse de la comprobación por parte de la Administración Tributaria de las declaraciones presentadas, una vez se haya resuelto el proceso judicial en curso.

## 20 Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2013	2012
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Acreedores por arrendamiento financiero	28.674	124.970
- Fianzas y depósitos	90.298	65.278
	<b>118.972</b>	<b>190.248</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Acreedores por arrendamiento financiero	96.296	313.400
- Fianzas y depósitos	173.149	254.009
- Proveedores	22.088.654	23.741.392
- Acreedores varios	3.716.838	3.786.244
- Personal	30.150	160.950
- Administración pública por impuesto sobre sociedades	727.931	736.898
- Otras deudas con la Administración Pública	1.951.052	1.825.136
- Otros pasivos financieros	443.577	1.082.328
- Anticipos de clientes	5.436.608	5.408.698
	<b>34.664.255</b>	<b>37.309.055</b>
	<b>34.783.227</b>	<b>37.499.303</b>

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Miles de euros			
	Valor contable		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
- Acreedores por arrendamiento financiero	28.674	124.970	28.674	124.970
- Fianzas y depósitos	3.864	3.864	3.864	3.864
	<b>32.538</b>	<b>128.834</b>	<b>32.538</b>	<b>128.834</b>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en euros.

A 31 de diciembre el saldo de proveedores y acreedores incluye los gastos por ayudas concedidas que se encuentran certificados y pendiente de pago por parte de las Entidades o sus oficinas.

En anticipos de clientes se registran los anticipos recibidos por la parte cofinanciada a las asociaciones sectoriales para la reserva de espacios de las ferias que se realizarán en el ejercicio siguiente.

a) Acreedores por arrendamiento financiero

En el ejercicio 2007 la entidad dominante ICEX formalizó un contrato con Hewlett Packard para el suministro y mantenimiento de hardware, la gestión logística de activos informáticos, tanto en los servicios centrales como en la red exterior y territorial. Este contrato recogía la posibilidad, respecto a los equipos y sistemas informáticos ya suministrados, de que la Entidad pudiera continuar abonando las cuotas mensuales restantes desde la terminación de ese contrato hasta la finalización del plazo estipulado para la renovación de los equipos. La entidad se acogió a esta opción, y como consecuencia, suscribió un nuevo contrato el 20 de junio de 2011 de arrendamiento financiero de los equipos y sistemas informáticos.

	Euros	
	2013	2012
Hasta 1 año	96.296	313.400
Entre 1 y 5 años	28.674	124.970
Más de 5 años	-	-
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	-	-
	<b>124.970</b>	<b>438.370</b>

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero no se diferencia significativamente a su valor contable.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados e importes pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2013	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	32.687.575	93,98%
Resto	2.094.466	6,02%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>34.782.041</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos excedidos	20 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo	263.423	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

## 21 Provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	2013				Total
	Provisión para otras responsabilidades	Otras	Provisiones por operaciones comerciales	Provisiones por ayudas concedidas	
<b>Saldo a 31 de diciembre 2012</b>	<b>148.048</b>	<b>1.236.663</b>	<b>188.931</b>	<b>12.658.868</b>	<b>14.232.510</b>
Dotaciones	-	133.727	-	8.367.736	8.501.463
Aplicaciones	-	(110.000)	-78.294	(11.475.733)	(11.664.027)
Reversiones	-	(243.726)	-68.496	(1.183.135)	(1.495.357)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2013</b>	<b>148.048</b>	<b>1.016.664</b>	<b>42.141</b>	<b>8.367.736</b>	<b>9.574.589</b>

	2012					Total
	Provisión para otras responsabilidades	Otras	Provisiones por operaciones comerciales	Provisiones por ayudas concedidas	Provisiones para riesgos y gastos	
<b>Saldo a 31 de diciembre 2011</b>	-	192.150	-	-	454.229	646.379
Dotaciones	148.048	1.047.732	188.931	12.658.868	-	14.043.579
Adición descuento	-	(3.219)	-	-	-	(3.219)
Aplicaciones	-	-	-	-	(454.229)	(454.229)
<b>Saldo a 31 de diciembre 2012</b>	<b>148.048</b>	<b>1.236.663</b>	<b>188.931</b>	<b>12.658.868</b>	<b>-</b>	<b>14.232.510</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de otras provisiones incluye la estimación de la entidad dominante correspondiente al importe a reembolsar por las posibles descertificaciones comunicadas por la Comisión Europea a la Entidad Dominante por las actuaciones de los planes de revisión de FEDER del periodo 2000-2006 realizada en el País Vasco.

Durante el ejercicio 2013 se han aplicado contra la provisión de operaciones comerciales los gastos incurridos para cerrar definitivamente un proyecto en Argentina, y se ha revertido el importe restante, registrándolo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Exceso de provisiones".

El saldo de la provisión para ayudas por importe de 8.367.736 euros (Ejercicio 2012: 12.658.868 euros) incluye las ayudas concedidas que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de justificar y revisar. El exceso de provisión por ayudas por importe de 1.183.135 euros en el ejercicio 2013 recoge la reversión de ayudas concedidas en el ejercicio 2012 y en menor medida de ejercicios anteriores.

## 22 Impuesto diferido

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
<b>Activos por impuesto diferidos:</b>		
- Deducción DDI 2006	-	74.940
<b>Impuestos diferidos activo</b>	<b>-</b>	<b>74.940</b>
	Euros	
	2013	2012
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Leasing financiero	694.560	737.102
- Diferencias temporarias	3.944.448	2.605.904
<b>Impuestos diferidos pasivo</b>	<b>4.639.008</b>	<b>3.343.006</b>

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento las Sociedades del Grupo tienen el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Activo por impuesto diferido	Euros	
	Impuesto diferido por Deducciones DDI 2006	Total
<b>Saldo a 01 de enero de 2012</b>	<b>74.940</b>	<b>74.940</b>
Altas	-	-
Bajas	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>74.940</b>	<b>74.940</b>
Altas	-	-
Bajas	(74.940)	(74.940)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Pasivo por impuesto diferido	Euros		
	Impuesto diferido por leasing financiero	Impuesto diferido por subvenciones de capital	Total
<b>Saldo a 01 de enero de 2012</b>	-	<b>2.341.176</b>	<b>2.341.176</b>
Altas	737.102	36.917.411	37.654.513
Bajas	-	(36.652.683)	(36.652.683)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>737.102</b>	<b>2.605.904</b>	<b>3.343.006</b>
Altas	-	27.986.941	27.986.941
Bajas	(42.542)	(26.648.397)	(26.690.939)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>694.560</b>	<b>3.944.448</b>	<b>4.639.008</b>

Los pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden al efecto impositivo proveniente del movimiento de las subvenciones de capital durante el ejercicio e incluidos al patrimonio neto.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre del ejercicio 2013, el vencimiento de las deducciones por doble imposición internacional pendientes de tomar registradas en el balance de situación consolidado es en 2017.

## 23 Ingresos y gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	Euros			
	2013	%	2012	%
Nacional	27.299.962	97%	25.009.303	94%
Extranjero	729.777	3%	1.546.209	6%
<b>Total</b>	<b>28.029.739</b>	<b>100%</b>	<b>26.555.512</b>	<b>100%</b>

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de negocios como

Línea	Euros			
	2013	%	2012	%
Ingresos por venta de publicaciones	104.842	1%	122.968	1%
Ingresos por prestación de servicios	27.924.897	99%	26.432.544	99%
<b>Total</b>	<b>28.029.739</b>	<b>100%</b>	<b>26.555.512</b>	<b>100%</b>

### b) Aprovisionamientos

	Euros	
	2013	2012
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras de mercaderías	-	1.385.000
Deterioro en mercaderías	39.878	(224.473)
<b>Total</b>	<b>39.878</b>	<b>1.160.527</b>

### c) Gastos de personal

	Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	24.827.457	25.784.692
Cargas sociales y provisiones:	7.856.443	8.524.569
<b>Total</b>	<b>32.683.900</b>	<b>34.309.261</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el epígrafe de "Sueldos y salarios" se recogen indemnizaciones por un importe de 34.809 euros y 3.005 euros respectivamente.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Directivos	16	18
Otros directivos, técnicos y similares	358	356
Administrativos y auxiliares	301	307
Otro personal	-	2
	<u>675</u>	<u>683</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Consejeros	1	1	2	8	6	14
Altos Directivos	7	8	15	9	6	15
Otros directivos, técnicos y similares	139	218	357	147	222	369
Administrativos y auxiliares	65	231	296	64	238	302
Otro personal	-	-	-	2	-	2
<b>Total</b>	<u>212</u>	<u>458</u>	<u>670</u>	<u>230</u>	<u>472</u>	<u>702</u>

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Técnicos y similares	2	2
Administrativos y auxiliares	4	6
	<u>6</u>	<u>8</u>



## d) Servicios exteriores

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Arrendamientos y cánones (Nota 6f)	9.223.166	8.963.145
Reparaciones y conservación	614.588	987.932
Servicios profesionales independientes	304.027	890.914
Transporte	124.124	136.413
Primas de seguros	69.915	82.383
Suministros	494.823	587.131
Otros servicios	7.970.551	8.383.559
Promociones comerciales	33.539.703	42.785.330
	<b>52.340.897</b>	<b>62.816.807</b>

Otros servicios

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha contratado a empresas independientes para la realización de diversas actividades entre las que se destaca la prestación de servicios de soporte informático de servicios centrales de la Entidad Dominante y la red exterior, entre otros. Dentro de estos servicios se incluye la contratación de un servicio de asesoramiento para la definición de un método de imputación de costes ajustada para el reparto entre las actividades de internacionalización y atracción de inversiones y actividades soporte.

El objetivo de dicha definición ha sido disponer de una imputación de costes ajustada a la realidad y su correspondiente correlación con las transferencias que recibe como principal fuente de ingresos, de acuerdo con lo solicitado en el informe de auditoría de cuentas de la Entidad Dominante del año 2012. El primer año de aplicación en la Entidad Dominante de dicha contabilidad de costes es el ejercicio 2013 con efecto retroactivo a 2012, puesto que el modelo se realiza sobre la base de los datos del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012, razón por la cual se han reexpresado las cifras comparativas, quedando corregida de este modo la falta de información puesta de manifiesto en la limitación al alcance presentada en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio anual 2012 de la Entidad Dominante.

Promoción comercial

En el epígrafe “Promoción comercial” se recogen los gastos por bienes y servicios incurridos en el apoyo y promoción comercial en la internacionalización de empresas, conforme a la siguiente naturaleza:

	<b>Euros</b>
	<b>31.12.2013</b>
Alquiler de espacios	11.169.821
Decoración de espacios	6.262.996
Empresas de servicios	5.450.183
Publicidad y propaganda	3.592.442
Dietas y viajes	2.124.567
Transportes	775.502
Consultoría	620.141
Libros y publicaciones	580.076
Primas de seguros	512.148
Trabajos externos	472.494
Gastos varios	432.556
Otros gastos financieros	245.532
Aportaciones a fundaciones y similares	198.611
Otros gastos de promoción	1.102.634
	<b>33.539.703</b>

Dentro del epígrafe “gastos varios” se incluyen otros gastos asociados a la organización de eventos, principalmente catering, y gastos institucionales.

## e) Otros gastos de gestión corriente

En esta cuenta se recogen las ayudas concedidas por el Grupo para apoyar las actuaciones de promoción exterior e internacionalización de las empresas españolas, entre las que se encuentran principalmente los programas de empresas, los programas de iniciación y las ayudas concedidas en el marco de actividades sectoriales en las que las asociaciones actúan como agrupadoras (Ferias de Participación Agrupada, Misiones Comerciales, etc.).

Entre ellas, están incluidas las reconocidas como compromiso de apoyo del Grupo a ayudas concedidas en el ejercicio, cuya liquidación y pago está previsto se realice en ejercicios posteriores. El importe registrado en el año 2013 asciende al 90% del importe comprometido de acuerdo con la mejor estimación posible en función de históricos y del criterio de la Entidad Dominante. En el ejercicio 2012 se registró un importe correspondiente al 76% en consonancia con la ejecución real obtenida hasta fecha 15 de agosto de 2013, si bien como se comenta anteriormente la ejecución real total fue del 85% para el ejercicio 2012.

Además, esta partida recoge el importe destinado a gastos en Becas para los ejercicios 2013 y 2012 por un total de 9.192.883 euros y 12.350.748 euros respectivamente.

**24 Impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.703.625	(2.033.516)
Gastos no deducibles	-	-
Gastos excepcionales	-	19.295
Deterioros, multas y otros	123.196	1.469
Limitación a la amortización (ley 16/2012)	219.991	
Deducciones por doble imposición	(343.187)	-
Pérdidas del ejercicio corriente para las cuales no se ha reconocido activo por impuestos diferidos	-	(102.882)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>(82.118)</b>
Impuesto sobre beneficios entidad dependiente	(32.398)	41.806
<b>De las operaciones continuadas</b>	<b>(32.398)</b>	<b>(40.312)</b>

El Grupo ha participado en el ejercicio en una Unión Temporal de Empresa que tributa en régimen especial regulado en el Art. 50 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto Sobre Sociedades, por lo que imputan la base imponible correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, así como las bonificaciones y retenciones practicadas a cuenta de este impuesto, directamente a la Sociedad en función de su porcentaje de participación y dentro del mismo ejercicio en que se produce.

El Grupo, en aplicación de las art 30, 31, 37 y 40 del Texto Refundido y de la Ley 49/2002, aplica deducciones en cuota del Impuesto para evitar la doble imposición interna e internacional y por actividades de exportación, gastos de formación e incentivos fiscales al mecenazgo

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	(32.398)	(40.313)
	<b>(32.398)</b>	<b>(40.313)</b>

Adicionalmente ICEX mantiene una cuenta a cobrar con la Hacienda Pública por las retenciones y pagos a cuenta efectuados en el ejercicio 2013 por importe de 164.855, que se corresponde con la cuota líquida y se encuentra registrada en el epígrafe 'Otros créditos con las Administraciones Públicas'.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. ICEX dispone de la base imponible negativa por el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2012 a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros. A 31 de diciembre de 2013 no se encuentra reconocida dicha base imponible negativa por no estimarse actualmente beneficios fiscales futuros para su recuperación.

## 25 Resultado Financiero

	Euros	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros</b>	<b>628.408</b>	<b>731.234</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	628.408	731.234
<b>Gastos financieros</b>	<b>(343.393)</b>	<b>(47.197)</b>
Por deudas con terceros	(343.393)	(47.197)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>(944)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>225.151</b>	<b>69.950</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>510.166</b>	<b>753.043</b>

## 26 Combinación de negocios

En el ejercicio 2012, tal como se indica en la Nota 1 la Entidad Dominante integró mediante cesión global de activos y pasivos la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain-IIS) 100% participada por ICEX como consecuencia del Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012. Dicha operación se ha registrado a los valores contables de los elementos patrimoniales en las cuentas anuales consolidadas a fecha de 1 de enero de 2012, según el siguiente cuadro:

	Euros
	<u>01/01/2012</u>
Inmovilizado intangible	253.473
Inmovilizado material	291.405
Inversiones financieras a largo plazo	2.215
<b>Total activo no corriente</b>	<u>547.093</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.229.690
Periodificaciones a corto plazo	1.640
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.025.983
<b>Total activo corriente</b>	<u>12.257.313</u>
<b>Total activo</b>	<u><b>12.804.406</b></u>
Fondos propios	3.285.979
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.462.744
<b>Total Patrimonio neto</b>	<u>8.748.723</u>
Acreeedores por arrendamiento financiero	12.692
Pasivos por impuesto diferido	2.187.446
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>2.200.138</u>
Acreeedores por arrendamiento financiero	13.706
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.841.839
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>1.855.545</u>
<b>Total Patrimonio neto y pasivo</b>	<u><b>12.804.406</b></u>

El coste de la inversión en la sociedad cedente ascendía a 1 de enero de 2012 a 3.000.000 euros, por lo que la diferencia entre esta cifra y el valor contable de los activos netos cedidos ha ascendido a 285.979 que se ha registrado como prima de emisión.

## 27 Consejo de administración y alta dirección

Las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración del Grupo en 2013 han sido en concepto de indemnización por asistencia a Consejo de Administración por importe de 231.623 euros. ICEX no mantiene en 2013 ningún compromiso por seguros de vida, planes de pensiones y similares con los miembros del Consejo de Administración, ni les ha concedido anticipos o créditos ni asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

## 28 Otras operaciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas y partes vinculadas es como sigue:

	Euros					
	2013			2012		
	Cuentas por cobrar	Deudas	Gastos	Cuentas por cobrar	Deudas	Gastos
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI	-	(2.999)	(9.425)	-	-	(11.606)
Consortio EE – TSD	-	-	-	(2.772)	1.040	(17)
Consortio OHL/EE-Alajuela	94.330	(362.970)	(5.417)	98.578	(355.734)	(5.480)
<b>Total</b>	<b>94.330</b>	<b>(365.969)</b>	<b>(14.842)</b>	<b>95.806</b>	<b>(354.694)</b>	<b>(17.103)</b>

## 29 Negocios conjuntos.

El Grupo participa en la siguiente Unión Temporal de Empresas (UTEs), con el siguiente porcentaje de participación:

	% de participación	
	2013	2012
Consortio en Costa Rica OHL/Expansión Exterior (OHL/EE)	30	30

La actividad del Consortio en Costa Rica OHL/Expansión Exterior es el diseño, construcción y equipamiento del hospital regional de Alajuela-Costa Rica.

Las principales magnitudes, a 31 de diciembre de 2013, de la Unión Temporal de Empresas que se integra en los estados financieros del Grupo son las que se relacionan a continuación:

	Euros
Resultado de explotación	(5.417)
Activos	107.126
Pasivos	(447.759)

A 31 de diciembre de 2013, las operaciones de este consorcio están finalizadas prácticamente en su totalidad, por lo que no aportan importe alguno a la cifra de negocios del Grupo.

La Unión Temporal de Empresas que integra en el balance y cuenta de resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se ve sometida a auditoría.

### 30 Imputación de costes.

Como se ha mencionado con anterioridad en la memoria (nota 19.c) en el ejercicio 2013 la Entidad Dominante ha aplicado por primera una contabilidad de costes con efecto retroactivo a 2012, de acuerdo con lo solicitado en el informe de auditoría de cuentas del año 2012 de la Entidad Dominante. El modelo se realiza sobre la base de los datos del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012, razón por la cual se han reexpresado las cifras comparativas, quedando corregida de este modo la falta de información puesta de manifiesto en la limitación al alcance presentada en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio anual 2012.

Dicha contabilidad de costes es precisa para poder aplicar los ingresos, por las transferencias recibidas del Estado, sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos de las distintas actividades financiadas.

La Entidad Dominante ha definido los siguientes criterios para la imputación de costes:

Imputación directa: se tomará un criterio de imputación para aquellos casos en los que el coste en cuestión guarde una relación directa con la actividad de la que es consecuencia. Este criterio es válido tanto para los costes de actividad como para los de estructura.

Imputación indirecta a actividades: este criterio de imputación comprende los costes cuya naturaleza es finalista, es decir, que se producen como consecuencia de las actividades de promoción exterior, pero que no se pueden asignar directamente a una actividad concreta, al guardar relación con varias actividades promocionales y/o de estructura. Es por el ejemplo el caso de la informática o los gastos de comunicaciones; son costes de promoción pero no pueden ser asignados a una sola actividad de promoción y/o de estructura como por ejemplo

iniciación, sino que deben de ser repartidos entre la totalidad de actividades promocionales por guardar relación con todas ellas.

Imputación de los gastos de personal: en el caso particular del ICEX, la totalidad de los costes de personal están comprendidos en la Dirección de la Secretaría General y del Consejo de Administración. La imputación directa de estos costes a las actividades de soporte por el solo hecho de estar ubicados en dicha Dirección carecería de sentido y sería discordante con las funciones que cada empleado desarrolla en la entidad. Por lo que se asigna por funciones.

### 31 Información segmentada

A continuación se presentan la información por segmentos de actividad del Grupo para los ejercicios 2013 y 2012:

	2013		2012	
	Internacionalización y Atracción de inversiones	Asistencia técnica y financiera	Internacionalización y Atracción de inversiones	Asistencia técnica y financiera
Importe neto de las cifras de negocio	20.552.434	7.477.305	17.542.486	9.013.026
Aprovisionamientos	(39.878)	-	224.473	(1.385.000)
Gastos de personal	(27.813.313)	(4.870.587)	(28.700.984)	(5.608.277)
Amortización del inmovilizado	(2.502.535)	(402.086)	(5.407.602)	(424.931)
Otros gastos / ingresos de explotación	6.274.353	(1.996.575)	19.029.248	(5.945.704)
Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones.	1.179.258	5.622	(3.666.534)	168.224
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.349.681)</b>	<b>213.679</b>	<b>(978.913)</b>	<b>(4.182.662)</b>

### 32 Hechos posteriores al cierre

El pasado 27 de febrero de 2014 se ha formalizado con la empresa Metrovacesa, S.A. el contrato de arrendamiento para la nueva sede de los Servicios Centrales de la Entidad Dominante, que estará situada en el Paseo de la Castellana, 278 de Madrid. El nuevo arrendamiento supondrá que los gastos de la entidad por este concepto puedan reducirse en una cantidad de alrededor de un millón de euros anuales. El traslado a la nueva sede está previsto para finales del primer trimestre del año 2015.

Con fecha 11 de septiembre de 2014 se ha aprobado en Congreso la Ley de Racionalización del Sector Público y otras medidas de Reforma Administrativa, por la que se aprueba la integración en ICEX de la rama de medio propio relacionada con las actividades de ICEX de Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. y la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO).



## GRUPO ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES (GRUPO ICEX)

### Informe auditoría de las cuentas anuales consolidadas Ejercicio 2013

Oficina Nacional de Auditoría

#### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

#### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del grupo ICEX España Exportación e Inversiones y sociedad dependiente (en adelante, Grupo ICEX), que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Consejero Delegado de ICEX España Exportación e Inversiones es responsable de la formulación de las cuentas anuales del grupo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 4 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Grupo ICEX el 12 de septiembre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría a través de la aplicación CICEP.Red.

El Grupo ICEX inicialmente formuló sus cuentas anuales consolidadas el 31 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría a través de la aplicación CICEP.Red. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero GC1523\_2013\_F\_140912\_134154\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con F7E0ACF900B6AABB8508DB71DCBBB177 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de de la entidad dependiente Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. y de la Sociedad asociada Cofides S.A., cuyos datos sobre el valor neto contable y porcentaje de participación se detallan en las notas 1.12 y 2 de la memoria consolidada. Las cuentas anuales de estas sociedades participadas han sido auditadas por Deloitte S.L. y Ernst & Young S.L. respectivamente, y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a las participaciones indicadas, únicamente en el informe de dichos auditores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo ICEX España Exportación e Inversiones a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión.

Con fecha 2 de octubre de 2013 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

Al igual que hacemos en el informe de cuentas individuales de la entidad dominante, sin que afecte a nuestra opinión sobre las cuentas anuales, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4.11.a) de la memoria adjunta. La declaración de interés general de todas las actividades de la entidad dominante, efectuada mediante Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, repercute notablemente en las cuentas de resultados de la entidad y del grupo del ejercicio 2012 y sucesivos, dado que el total de subvenciones recibidas del Estado figuran como ingresos de ICEX conforme se vayan aplicando a los fines previstos. De no haberse declarado las actividades de interés general, dichas subvenciones no representarían ingresos en la cuenta de resultados y la entidad dominante y el grupo reflejarían una cifra significativa de pérdidas, dado que las mismas representan su principal fuente de financiación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Auditor Nacional Jefe de Equipo y por la Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público Estatal, en Madrid, a 12 de septiembre de 2014.